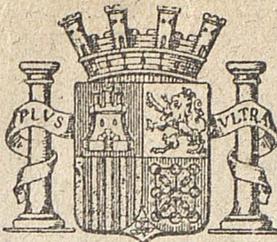


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 227

Barcelona, 4 septiembre 1938

Tomo III

Página 863

PARTE OFICIAL

ORDENES

SECRETARIA

COMISARIADO GENERAL DEL EJERCITO DE TIERRA

Núm. 17.014

Circular. Excmo. Sr.: El primero de abril del año actual (D. O. número 79), se publicó la orden circular núm. 5.233, con objeto de dar la legalidad indispensable a los delegados de Compañía, y señaló las condiciones exigibles para su designación en propiedad, como comisarios de Compañía. Por orden circular número 7.788, de 5 de mayo último (D. O. núm. 111), fué ampliado el plazo de presentación de la documentación requerida, y, una vez finalizado, se procedió por el Comisariado General del Ejército de Tierra, a la clasificación de las instancias recibidas. Publicado el decreto de 16 de agosto (*Gaceta* de 18 del mismo mes y D. O. núm. 211), con la organización del Comisariado General del Ejército, procede legalizar definitivamente el nombramiento de los Comisarios de Compañía que así lo hayan solicitado, por lo cual he dispuesto:

1.º Los delegados de Compañía, cuya documentación esté en regla y por la que acrediten llevar en su cargo más de seis meses, cumplidos antes de la publicación del referido decreto, quedan confirmados automáticamente como comisarios de Compañía, en los puestos que desempeñan, asignándoseles el haber mensual de 600 pesetas y la misma consideración jerárquica que disfrute el jefe militar de la Unidad.

2.º A medida que en el DIARIO OFICIAL del Ministerio de Defensa Nacional se vayan publicando las relaciones de Comisarios de Compañía confirmados en su cargo, les será extendida por el Comisariado General del Ejército de Tierra, la correspondiente credencial, al dorso de la cual el Comisario del respectivo Batallón estampará la diligencia de su toma de

posesión en el empleo que se les conceda y de la que se dará cuenta al Comisariado General.

3.º Los delegados que no hayan completado en la referida fecha seis meses en su empleo, integrarán la primera promoción, que acudirá a los cursos de capacitación que oportunamente se anuncien, en las Escuelas Elementales de Comisarios, y, una vez hayan aprobado en las pruebas finales que se establezcan, quedarán confirmados con idénticos derechos y atribuciones que los anteriores, en los puestos que actualmente ocupen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

NEGRÍN

Señor...

Ejército de Tierra

Subsecretaría

RECLUTAMIENTO

Núm. 17.015

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 del decreto de 21 de octubre de 1937 (D. O. núm. 256), he resuelto quede movilizado en su puesto el recluta del reemplazo de 1927 D. Francisco del Tarré Coll.

Caso de cesar en el cometido que hoy aconseja concederle tal beneficio, deberá incorporarse al C. R. I. M. núm. 16, de Barcelona, para su destino a Cuerpo, en analogía con los demás individuos de su reemplazo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

ZUGA. TIA

Señor...

SECCION DE PERSONAL

AL SERVICIO DEL ARMA DE AVIACION

Núm. 17.016

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto la orden circular núm. 10.886, de 17 de junio último (D. O. núm. 150), por la que se destina al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, al capitán profesional de INGENIEROS D. Manuel Soto Echevarría, quedando confirmado en la situación de Al Servicio del Arma de Aviación, donde actualmente presta sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ASCENSOS

Núm. 17.017

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 16.040, de 20 del actual (D. O. núm. 216, página 712, columna segunda), por la que son promovidos al empleo de mayor cincuenta y cuatro capitanes de Infantería, quede rectificada por lo que respecta a D. Ricardo Lacanal Valls, en el sentido de que se llama como queda expuesto y no como figura en la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.018

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por el jefe de la 148 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Infantería, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los doscientos veintiuno que figuran en

la siguiente relación, que empieza con D. Tomás Buade Iborra y termina con D. Bartolomé Borrás Díez, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero de agosto actual, con efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

- D. Tomás Buade Iborra.
D. Sebastián Cano Molina.
D. Vicente Choire Chofre.
D. Luis Gras Requena.
D. Francisco Ruiz Delgado.
D. Juan Segura Aliaga.
D. José Amorós Amorós.
D. Vicente Andrés Gimeno.
D. José Buendía Ortiz.
D. José Casanova Amat.
D. Gil Doménech Monllor.
D. Antonio Ferrando Ferrando.
D. Florencio Florido Pérez.
D. Manuel Gómez Sebastián.
D. Bautista Gregori Ferri.
D. Juan Lillo Ortiz.
D. Antonio del Moral Herrero.
D. Joaquín Murcia Bueno.
D. Francisco Salvador Salvador.
D. José Soldevila Bosch.
D. Bernardo Ornes Gracia.
D. Joaquín Benítez Campos.
D. José Bosch Valle.
D. Juan Fernández López.
D. Juan López Verdú.
D. José Nadal Trenzano.
D. Francisco Pareja Bueno.
D. Juan Querol Serrat.
D. Ildefonso Serrano Agustino.
D. Francisco Verdú Villarraso.
D. Camilo Bisbal Lloret.
D. José Garcés Noguera.
D. Joaquín Gómez Canicio.
D. Bautista Muñoz Roda.
D. Francisco Calvo Ibáñez.
D. Luis Estévez Bernabéu.
D. Juan Fuster Pérez.
D. José García Berenguer.
D. Antonio Guill Pastor.
D. Francisco Díaz Sales.
D. Francisco Barrachina Maciá.
D. Vicente Más Ripoll.
D. José Moreno Fuentes.
D. Bartolomé Tormos Cubillos.
D. Ceferino Vidal Bravo.
D. Antonio Gil Soriano.
D. Andrés Jober Martínez.
D. Antonio Cartagena Andrés.
D. Bautista Segarra Tallardú.
D. Juan Ballester Riera.
D. Miguel Barberá Juanes.
D. Francisco Bernabéu García.
D. Antonio Cruzado Oleina.
D. José Devesa Fuster.
D. Alfonso Duval Fresquet.
D. José Font Valles.
D. Joaquín Garrido Guardiola.
D. Francisco Gil Pascual.
D. José López García.
D. Manuel Meseguer García.
D. Víctor Paül Pruñonosa.
D. Enrique Sánchez Vinedo.
D. Hermenegildo Trillas Puchol.
D. Francisco Jiménez Díaz.
D. Juan Rodríguez Cabrera.
D. Jesús Caballero Valero.
D. Miguel Luque Ruiz.
D. Miguel Trujillo Ruiz.
D. Francisco Sánchez Cañada.
D. Miguel Sarmiento Gómez.
D. Miguel Navarro Navarro.
D. Juan Navarro Oña.
D. Camilo Martínez Julián.
D. Juan Miguel Rivas del Río.
D. Antonio Doblas Bandera.
D. Francisco Calderón Naranjo.
D. Amador Martín Vargas.
D. Antonio Orgaz Hidalgo.
D. Eusebio Castro Fernández.
D. Francisco Jiménez Díaz.
D. Gregorio Sánchez Herrero.
D. Juan Pozo Rodríguez.
D. José Prieto Pradas.
D. José Prividad Baños.
D. José Mirasol Tarín.
D. Marcelino Roca Guillén.
D. Miguel Cañadas Espejo.
D. Pedro Moyano Peña.
D. Rafael Peláez Peláez.
D. Antonio Sánchez Cazorla.
D. José Avila Sánchez.
D. Juan Rueda Cárdenas.
D. Cristóbal Fernández Moteroll.
D. Cristóbal Gálvez Ríos.
D. Miguel Puerto Vicedo.
D. Leovigildo Roza Gutiérrez.
D. Pascual Prat Palet.
D. Francisco González Quintana.
D. Antonio Martín González.
D. Vicente Lloréns Sánchez.
D. Diego Ayala Carrasco.
D. Rafael Bautista Toledo.
D. Manuel Calvo Guerrero.
D. Antonio Martínez Marín.
D. José Ramos García.
D. Jerónimo Quintana García.
D. Antonio Angel Campaña.
D. Federico Rodríguez Galeote.
D. Juan Campos Bändera.
D. Miguel Almenara Mendaño.
D. Salvador Navarro.
D. Antonio Navarro Riobóo.
D. José López García.
D. Diego Alcántara Andrade.
D. José Parra Roldán.
D. Diego Delgado Fuentes.
D. Gabriel Cruz Navarro.
D. Pedro Borrego García.
D. Manuel Ramírez Castro.
D. Miguel Piscar García.
D. Miguel García Dionisio.
D. Pedro Guerrero Parra.
D. Francisco Gallego Moreno.
D. Manuel Maqueda Sáez.
D. Francisco Martínez Pérez.
D. Juan Vera Florido.
D. Pedro Domínguez Carretero.
D. José Clauses Ponts.
D. Juan Gallardo Aguilera.
D. Manuel Enrique Sánchez.
D. José Rodríguez Vázquez.
D. Francisco Rodríguez Vázquez.
D. Joaquín Parejo Alvarez.
D. Salvador López Camacho.
D. Manuel Pérez Cotán.
D. Antonio Hurtado Pérez.
D. Saturnino Nieto Fías.
D. Antonio Luna Galeote.
D. Emilio Mármol Manzano.
D. Pedro Bermúdez Zamora.
D. Juan R. Arcaina Camero.
D. Antonio García Sánchez.
D. Antonio González Pastor.
D. Antonio Bautista Toledo.
D. Juan González Clemente.
D. Ambrosio Rueda Gómez.
D. José Reyes Santos.
D. Ramón de la Encarnación Ca-
bonera.
D. Salvador Tella Villa.
D. Antonio Alba Baró.
D. José Mocete Aguilar.
D. Juan Pazos López.
D. Feranando Sánchez Fernández.
D. Manuel Domínguez Cotón.
D. Antonio Gallego López.
D. Tomás Rivodigo Muriel.
D. Domingo Cívico Montenegro.
D. José Ballesteros Cuquejo.
D. Modesto Jiménez Carrasco.
D. Manuel Cobos Ortiz.
D. Manuel Gálvez Cabezuelo.
D. Cristóbal Izquierdo.
D. Francisco Jiménez Aguilera.
D. Francisco Larena Gómez.
D. José Mendoza Mula.
D. Juan Pujol Besares.
D. Estandisao Ruiz Martos.
D. Manuel Sánchez Aranda.
D. Francisco Macías Calderón.
D. Manuel Jaén Gil.
D. Rafael Avilés Martín.
D. Juan Calvente Simón.
D. Diego Cabrera Tinoco.
D. Pedro Rosado Barriente.
D. José Tortosa Jiménez.
D. Miguel Guillén Moya.
D. Angel Sánchez Ruiz.
D. Miguel Navarro Rubio.
D. Pedro Lucas Piñero.
D. Miguel Rojas Herrera.
D. Rafael Rodríguez Alonso.
D. Manuel Arias García.
D. Francisco López Romero.
D. Avelino Jiménez Gómez.
D. Pedro Hernández López.
D. Rafael Córdón Ruiz.
D. Antonio Jaén Río.
D. Antonio Martín Sánchez.
D. Eduardo Martín Gálvez.
D. José Salvago Torres.
D. José Sibaja González.
D. Juan Onrubia Olmo.
D. Efigenio Castos Castillo.
D. José Jiménez Paredes.
D. Manuel Melgar Menacho.
D. Vicente Delgado Hernández.
D. Luis Jiménez Serrano.
D. Francisco Ramírez Sampalo.
D. José Salcedo Millán.
D. Marino Paz Gómez Godino.
D. Manuel Arias García.
D. Miguel García Urbano.
D. José Escobar Avila.
D. Andrés García Bueno.
D. Avelino Jiménez Gómez.
D. Pedro Hernández López.
D. Aurelio Balades Mena.
D. Cristóbal Castillo Herrera.

D. Antonio Galván Quiñones.
 D. Juan Holgado Gavira.
 D. José Villalba Díaz.
 D. Fernando Espinosa Guerrero.
 D. Joaquín Castro Castro.
 D. Juan Pérez Piñero.
 D. Manuel Lacoma Mur.
 D. José Martínez Aguilar.
 D. Manuel Cobos Aguilera.
 D. José Codino Perales.
 D. Miguel Vega Ortiz.
 D. Antonio Padilla Marín.
 D. Bartolomé Borrás Díez.

Barcelona, 24 de agosto de 1938.—
 A. CORDÓN.

Núm. 17.019

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por los jefes de las 139 y 55 Brigadas Mixtas, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INFANTERIA, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los 94 cabos que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Angel Guallar Carceller y termina con D. José López Gijón, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del actual, con efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del próximo mes de septiembre, quedando destinados en las citadas Unidades.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de agosto de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Angel Guallar Carceller.
 D. Antonio Teixidó Ortiz.
 D. José Aguilar Mañé.
 D. José Argany Alexandre.
 D. Jesús Alvarado Pérez.
 D. Antonio Rojas Márquez.
 D. Manuel Toledo Orgin.
 D. Juan Medina Gutiérrez.
 D. Salvador Moreno Gómez.
 D. Rafael Guerrero Lara.
 D. Cristóbal Zarzo Lozano.
 D. José Arrebola Toledo.
 D. Manuel Cabrera Bejarano.
 D. Antonio Aguilar Molina.
 D. Baldomero Padilla Montosa.
 D. José González López.
 D. Juan Contreras Gil.
 D. Juan Gómez Doblas.
 D. Antonio Rodríguez Evilla.
 D. Hilario Hita Martínez.
 D. Diego Ariza Porras.
 D. Francisco Muñoz Luque.
 D. Francisco Torres Molina.
 D. Bartolomé Mena López.
 D. José Navas Posada.
 D. José Antúnez García.
 D. Roque Dionisio Ruiz.
 D. Francisco Alvarez Torres.
 D. Antonio Moreno García.
 D. Salvador Muñoz Tineo.

D. Antonio Leiva Martín.
 D. Antonio Prieto Becerra.
 D. Rafael Gómez Sánchez.
 D. Alfonso Alvarez Fernández.
 D. Francisco Maza González.
 D. Antonio Medina Carreras.
 D. Manuel Pascual Cano.
 D. Francisco Galea López.
 D. José Peña Gutiérrez.
 D. Juan Carreño Cruz.
 D. Antonio Castillo Peral.
 D. Alfonso González Gavira.
 D. Emilio Ledesma Aneas.
 D. Juan Gutiérrez Gutiérrez.
 D. Juan Solís Domínguez.
 D. José Doblas Díaz.
 D. Juan Rodríguez Castro.
 D. Gabriel Burgueño Cuadra.
 D. Sebastián Martín González.
 D. Francisco Casanova Payá.
 D. Rafael González González.
 D. Francisco Moreno Cárdenas.
 D. Miguel Olmedo Baena.
 D. José Capitán Cruces.
 D. Justo López Jiménez.
 D. Juan López Centeno.
 D. José Rodríguez Listán.
 D. José Orozco Marchena.
 D. José Millán Calahornudo.
 D. Antonio Jaime Leitón.
 D. Antonio Badillo Brea.
 D. Antonio Giraldi Medina.
 D. Alfonso Canalejos Duarte.
 D. Antonio Oviedo Moreno.
 D. Manuel Otero Cordero.
 D. José Gutiérrez Calledo.
 D. Bartolomé Núñez García.
 D. Francisco Molina Toledo.
 D. Juan Rojo Palacios.
 D. Juan Ríos Marín.
 D. Agustín Vigi Díaz.
 D. Antonio Pérez Maldonado.
 D. Leovigilda Cuesta Calvente.
 D. Isidro Pacheco Gálvez.
 D. Francisco Navero Espada.
 D. Antonio García de la Torre.
 D. José Fernández Pérez.
 D. José Pareja Pérez.
 D. José Fernández Ibáñez.
 D. Manuel Puga Fernández.
 D. Mariano Hernández Montes.
 D. Antonio Martín Pérez.
 D. Juan Rodríguez Jiménez.
 D. José Nogueras Alcalde.
 D. Nicolás Pérez García.
 D. Francisco Ruiz Carrillo.
 D. Francisco Medina González.
 D. Manuel Correa Rodríguez.
 D. Antonio Martínez Martínez.
 D. Juan Salguero Maldonado.
 D. Alfonso Cañizares Polo.
 D. Antonio Expósito Lara.
 D. Francisco Martínez Díaz.
 D. José López Gijón.

Barcelona, 26 de agosto de 1938.—
 A. CORDÓN.

Núm. 17.020

Circular. Excmo. Sr.: Comprobado que hubo error al publicar el ascenso a sargento de Infantería a favor de D. Roberto Tomata Orsi, en lugar de D. Roberto Pomata Orsi, he resuelto quede rectificad en este sentido la orden circular núm. 8.984

(D. O. núm. 125), quedando subsistentes los demás extremos de la expresada orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de agosto de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.021

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por el jefe de la 144 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INFANTERIA, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los ciento catorce cabos que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. José Martínez Pérez y termina con D. Lucas Lagrava Martínez, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del actual, con efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del próximo mes de septiembre, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de agosto de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. José Martínez Pérez.
 D. José Nadal Pagés.
 D. Agustín Cáncer Balletbo.
 D. José Viñolas Valeri.
 D. José Moreno Candelas.
 D. Juan Martells Cotilla.
 D. Juan Portillo Tenorio.
 D. Martín Ginto Valero.
 D. Miguel Muñoz Puche.
 D. Salvador Chornet Hervás.
 D. José Laorón Valenciano.
 D. Ramón Ballús Mas.
 D. Emilio Ruiz Gonzaga.
 D. Vicente Román Palacio.
 D. Domingo Hernández Arenas.
 D. Agustín Martorell Carles.
 D. Antonio Girona Ventura.
 D. Antonio Cabanell Sala.
 D. Ceferino Cordermi Pereda.
 D. Juan García Luceña.
 D. Juan Huguet Sellat.
 D. José Gilabert Fabra.
 D. Basilio Chamón García.
 D. Salvador Baños Campoy.
 D. Juan Marí Estellés.
 D. Pedro Simó Murillo.
 D. Pedro Guerrero Tomás.
 D. Pedro Fontgivell Gorgoy.
 D. Ricardo Folch Montserrat.
 D. Francisco Benaigas Serra.
 D. Domingo Figuerola Pagés.
 D. Félix Caballero Sánchez.
 D. Salvador Aguilar Ester.
 D. Ramiro Solé Elias.
 D. Luis Díaz Pérez.
 D. Salvador Puvill Giménez.
 D. Gonzalo Maldonado Aguilera.
 D. Manuel Ibáñez Martín.
 D. Amadeo Juanals Dagés.
 D. Antonio Montserrat Laboria.

D. Jaime Enrichs Vila.
 D. José Amor Calles.
 D. Ginés Jordana Tort.
 D. Juan Peyró Sarrión.
 D. José Rifá Corominas.
 D. Ramón Bitriu Cabré.
 D. Antonio Vilaseñor Sánchez.
 D. Juan Salvador Sánchez.
 D. José Barres Lacort.
 D. Carlos Gresa Serrano.
 D. Francisco Martorell Biosca.
 D. León Molero López.
 D. Luis Carreras Huix.
 D. José Vallés Ormo.
 D. Francisco Badía Andalé.
 D. Antonio Egea Jiménez.
 D. Francisco Suárez Puiz.
 D. Antonio Rodríguez López.
 D. Cipriano Rodríguez Morote.
 D. Antonio Garrofé Griño.
 D. Modesto Piñol Piñol.
 D. Domingo Cabello Godoy.
 D. José Tejada Llamas.
 D. Manuel Serna Fernández.
 D. Juan Vergés Boldú.
 D. Juan Vidal Bas.
 D. Ildefonso Pedra Chalé.
 D. Amador Carriñena Pérez.
 D. Casimiro Aguirre Bastante.
 D. Francisco García Mulá.
 D. Pedro Granados Porta.
 D. Carlos Porta Juana.
 D. José Imperial García.
 D. Antonio Navarro Jerez.
 D. Jaime Llauradó Francás.
 D. José Juliá Pons.
 D. Nemesio Raigadas Raigadas.
 D. Juan Escayola Ferrer.
 D. Braulio Cano Sáez.
 D. Francisco Quintanilla Cejudo.
 D. Francisco Deñate Gil.
 D. José Angosto Marín.
 D. Antonio Borrás Inglés.
 D. Juan Esteban Calzadas.
 D. Luis Sánchez Mojerol.
 D. Petronilo Gómez Martínez.
 D. Manuel Bermejo García.
 D. Pedro Sánchez Manzanares.
 D. Enrique Tremps Palafill.
 D. Jaime Oliveras Masot.
 D. Luis Hilarió Díez.
 D. Vivencio Pérez Sánchez.
 D. Cayo Carlos García.
 D. Domingo Lozano Vendrell.
 D. Honorio Pozo Guzmán.
 D. Sixto Trifón Castañer.
 D. Antonio Muriel Licerías.
 D. Mariano Martínez Frías.
 D. Antonio Fornell Martín.
 D. Amable Azcoitia Gómez.
 D. Timoteo Lozano García.
 D. Pedro García Molina.
 D. José Leyva Lapena.
 D. Emilio Felú Sánchez.
 D. Andrés Montero Carrasco.
 D. José Bur Nogales.
 D. Juan Villarroya Bayo.
 D. Jaime Pons Genovés.
 D. Pedro García García.
 D. Cándido Añaños Iñiguez.
 D. José Ferrer Pi.
 D. Ginés Mas Antonell.
 D. Lucas Lagrava Martínez.

Barcelona, 26 de agosto de 1938.—
 A. CORDÓN.

Núm. 17.022

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre de 1936 (D. O. números 174 y 190, págs. 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), este Ministerio ha resuelto conceder al cabo de ARTILLERÍA D. Antonio Donlo Aquilue, procedente del regimiento ligero número 7, el ascenso automático al empleo de sargento de su Arma, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por haber quedado bien probadas su adhesión y fidelidad al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de agosto de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.023

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre de 1936 (D. O. números 174 y 190, págs. 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), ampliada por la de 17 de septiembre citado (D. O. núm. 189, pág. 387, columna segunda), este Ministerio ha resuelto conceder al trompeta de ARTILLERÍA Teodoro Alcaraz Baños, con destino en el regimiento de Costa núm. 4, el ascenso automático al empleo de cabo de trompetas, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de agosto de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.024

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre de 1936 (D. O. números 174 y 190, págs. 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), por este Ministerio se ha resuelto conceder al trompeta de ARTILLERÍA Manuel Rodríguez Rodríguez, con destino en el regimiento de Costa núm. 4, el empleo automático de cabo de trompetas de su Arma, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del mencionado año y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente,

te, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

BAJAS

Núm. 17.025

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto por decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167, página 191, columna segunda) y artículos primero y octavo de la orden circular de 7 de enero de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 7, página 69, columna primera), he resuelto que el teniente coronel de INFANTERÍA D. Castor Calvino Sabucedo, en situación de reserva, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de agosto de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.026

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto la baja en el Ejército acordada por orden circular núm. 14.681 de 29 de julio último (D. O. núm. 198), del mayor de ARTILLERÍA en campaña, procedente de Milicias, D. Andrés Suárez Minco, por haberse comprobado que el mismo se encuentra prestando servicios en la Inspección General de dicha Arma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.027

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto por decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167, página 191, columna segunda), y artículos primero y octavo de la orden circular de 7 de enero de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 7, pág. 69, columna primera), he resuelto que el capitán de INFANTERÍA D. Carlos Rosal Cantarell, en situación de disponible gubernativo en Valencia por orden circular de 16 de octubre de 1937 (D. O. núm. 250), cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al

Régimen, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.028

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto por decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167, página 191, columna segunda), y artículos primero y octavo de la orden circular de 7 de enero de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 7, página 69, columna primera), he resuelto que el teniente de Complemento de INFANTERÍA D. Manuel Benet Ortiz, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.029

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 8 de enero de 1937 (D. O. núm. 7), en relación con el decreto de 21 de julio del año 1936 (D. O. núm. 167), he resuelto que el teniente médico del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. José Alix Alix, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, pasando a la situación militar que por su edad le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.030

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto por decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167), y artículos primero y octavo de la orden circular de 7 de enero de 1937 (D. O. núm. 7), he resuelto que el suboficial de INFANTERÍA D. Antonio Romaguera Salva, en situación de retirado en Menorca, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.031

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto por decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167) y artículos primero y octavo de la orden circular de 7 de enero de 1937 (D. O. núm. 7), he resuelto que el brigada de INFANTERÍA D. Manuel Trigo González, en situación de disponible gubernativo en Barcelona por orden circular de 19 de abril de 1938 (D. O. núm. 95), cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.032

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto por el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167) y artículos primero y octavo de la orden circular de 7 de enero de 1937 (D. O. núm. 7), he resuelto que el sargento de INFANTERÍA D. Félix García Jiménez, procedente del Batallón de Montaña núm. 4, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.033

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167), y caso primero de la orden circular de 8 de enero de 1937 (D. O. número 7), he resuelto que el sargento de INGENIEROS D. Francisco Sánchez Rodríguez, cause baja en el Ejército, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.034

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto dejar sin efecto la orden circular de 18 de diciembre de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 306, pág. 754, columna tercera), por la que se daba de baja de la Escuela Popular de Guerra núm. 2 y su destino al Batallón Disciplinario del Ejército del Centro, al alumno Santiago Ronda Ronda, por haber sido rehabilitado del motivo que produjo su baja, pasando a la situación que tenía al producirse aquella.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

CUERPO AUXILIAR SUBAL- TERNO DEL EJERCITO

Núm. 17.035

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 4 de noviembre de 1936 (D. O. núm. 230, pág. 281, columna primera), y una vez que han sido llenados los requisitos reglamentarios, he resuelto conceder el ingreso en la Primera Sección del CUERPO AUXILIAR SUBAL-TERNO DEL EJERCITO al auxiliar administrativo eventual D. Manuel Ezmarriga Fedriani, que presta servicio en la Subsecretaría de Aviación, por reunir las condiciones exigidas en las leyes de 13 de mayo y 12 de septiembre de 1932 (*Colección Legislativa* núms. 272 y 507); el cual gozará de la antigüedad en el servicio de 7 de mayo de 1928; sueldo anual de 5.000 pesetas y asimilación de teniente, con arreglo a lo que disponen las órdenes circulares de 26 de diciembre de 1932 (DIARIO OFICIAL núm. 305, pág. 604, columna segunda); 26 de marzo de 1937 (D. O. núm. 77, pág. 901, columna tercera) y 10 de marzo del año actual (D. O. núm. 63, pág. 752, columna primera); continuando «Al servicio de Aviación» y surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DEPOSICION DE EMPLEO

Núm. 17.036

Circular. Excmo. Sr.: En vista de la sentencia impuesta por el Tribunal Permanente de Justicia Militar del XIII Cuerpo de Ejército contra el sargento de Infantería don José Bordonado Butro, por el delito de abandono de destino, condenándole a treinta años de inter-

namiento en campo de trabajo, he resuelto que el citado sargento sea depuesto de su empleo en aplicación de los preceptos del artículo 185 del Código de Justicia Militar, con la obligación de prestar servicio militar en Unidad disciplinaria durante la actual campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 17.037

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de ESTADO MAYOR D. Javier Linares Aranzabe cese en el cargo de jefe de Estado Mayor del Ejército de Extremadura y pase a la Escuela Popular de Estado Mayor, como jefe de estudios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.038

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de ESTADO MAYOR D. Federico Pérez Serrano, pase destinado al Estado Mayor del Ejército de Tierra (Sección de Organización).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.039

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el coronel de INFANTERÍA del Servicio de Estado Mayor don Eduardo Sáenz Aranaz, de a las órdenes de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, pase destinado a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la Región Central.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.040

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel de INFANTERÍA profesional D. Narciso Sánchez Aparicio, cese en el cargo que se le confirió a las órdenes del Comandante del Grupo de Ejércitos

de la zona Central y quede a las órdenes de esta Subsecretaría, para ulterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.041

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto designar Comandante Militar de Manresa al teniente coronel de INFANTERÍA profesional, don Elisardo Martínez Sánchez.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.042

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los jefes y oficiales de Infantería que figuran en la siguiente relación, que principia con el teniente coronel don Luis Fernández Ortigosa y termina con el capitán don Joaquín Cano Fernández, pasen a servir los destinos que en la misma se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

A las órdenes del Comandante del Ejército del Centro

Teniente coronel profesional, D. Luis Fernández Ortigosa.

Mayor profesional, don Rafael Masia Boyí.

Capitán profesional, don Manuel Fabra Cerdán.

Teniente en campaña, don Santos Nieto Zacarías.

A las órdenes del Comandante del Ejército de Levante

Mayor profesional, don Manuel Bustos García.

Otro, don Joaquín Martí Sánchez. Capitán profesional, don Isidro Ubiedo Pío.

A las órdenes del Comandante del Ejército de Andalucía

Capitán profesional, don Joaquín Cano Fernández.

Barcelona, 31 de agosto de 1938.—A. Cordon.

Núm. 17.043

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de SEGURIDAD D. Moisés Crespo Coslado, pase destinado a las órdenes del

Comandante del Ejército de Extremadura, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.044

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INFANTERÍA profesional D. Juan Ruiz Ros, del Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, pase destinado al de igual denominación del Ejército de Extremadura, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.045

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 14.422 de 29 de julio próximo pasado (D. O. número 194), por la que se confirma en la Escuela Popular de Guerra (Valencia), al mayor de INFANTERÍA profesional don Miguel Cid de Diego, se entienda ampliada en el sentido de que lo es en concepto de profesor de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.046

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INFANTERÍA profesional don José Guirau Nieves, del Ejército del Ebro, pase destinado al Cuadro Eventual del XXIV Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.047

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de INFANTERÍA en campaña, procedente de Milicias don Victoriano Marcos Alonso, cese en el mando de la 34 Brigada Mixta y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.048

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor D. Antonio Cabrera Toba, los capitanes D. José Chicheri Faura, D. Alfonso Casas Vela y los sargentos D. Francisco Guzmán Cruz, D. Antonio Guzmán Cruz y D. Juan Adán Gómez, los seis de Infantería de MILICIAS, del Ejército de Extremadura, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.049

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los trece jefes y oficiales de Infantería de MILICIAS que figuran en la siguiente relación, que empieza con el mayor D. Antonio Montabat Chinchilla y termina con el capitán D. Constantino Alvarez Díez, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayores

D. Antonio Montabat Chinchilla, a las órdenes del Comandante del Ejército del Centro.

D. José Revuelta Sáinz-Pardo, ídem.

D. Juan Lozano Peranta, ídem.

D. Juan Buseda García, ídem.

D. Alejandro Gutiérrez Ribera, a las órdenes del Comandante del Ejército de Levante.

D. Jesús Boada Pallarolas, ídem.

D. Higinio Recuenco Gómez, ídem.

D. Ismael Massot Pascual, a las órdenes del Comandante del Ejército del Este.

Capitanes

D. Daniel Fernández Martínez, a las órdenes del Comandante del Ejército del Centro.

D. Rafael Marco Fernández, a las órdenes del Comandante del Ejército de Levante.

D. Julián Romero Romero, ídem.

D. Alfonso Díaz Acero, ídem.

D. Constantino Alvarez Díez, a las órdenes del Comandante del Ejército de Extremadura.

Barcelona, 31 de agosto de 1938.—
A. Cordon.

Núm. 17.050

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de CABALLERIA D. José Hernández Labarga, del C. R. I. M. núm. 1, pase

destinado al regimiento de Caballería número 1, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.051

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de CARABINEROS D. José Perera Carrio, pase destinado a las órdenes del Comandante del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.052

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor en campaña de SANIDAD MILITAR, procedente de Milicias D. Pedro Moreno Magaña, de la Jefatura de Sanidad del Ejército, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.053

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERIA D. Antonio Herrada Sánchez, del C. R. I. M. núm. 15, inútil para el servicio a consecuencia de heridas sufridas en acción de guerra, pase destinado al de igual denominación núm. 1, en las condiciones que determina el artículo quinto de la orden circular de 29 de diciembre último (D. O. núm. 1, del año actual).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.054

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería de MILICIAS D. Antonio Arias Vitales, del C. R. I. M. número 16, pase destinado al XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.055

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los capitanes de Infantería de MILICIAS D. Emilio Losada del Moral, D. Cayetano Canela Trilles D. Francisco Frías Valero y D. Pascual Ferrando Izquierdo, de a las órdenes de esta Subsecretaría, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.056

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Valencia de fecha 14 de agosto último, con el que acompaña copia del certificado del reconocimiento médico practicado al capitán de Infantería de MILICIAS D. Antonio Rivera Rodríguez, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en Alcira (Valencia), por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.057

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Cataluña de fecha 14 de agosto último, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al capitán de Infantería de MILICIAS don Manuel Segura Díaz Guerra, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en esta plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.058

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Cataluña de fecha 13 de agosto último,

con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al capitán de Infantería de MILICIAS don Salvador García Sabater, en situación de recemplazo provisional por herido, con residencia en esta plaza, por el que se comprueba que se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.059

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán procedente de MILICIAS don Francisco Ureña de Federico, pase destinado a las órdenes del Comandante del XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.060

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán en campaña de INGENIEROS don Alvaro Abadía Izuel, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, y el capitán asimilado de igual Arma don Fernando Reig Villaplana, de la Compañía de Carreteras número 13, pasen destinados al C. O. P. I. núm. 2 y Batallón de Obras y Fortificación núm. 39, respectivamente, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.061

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal del Arma de INGENIEROS, que se relaciona a continuación, pase a servir los destinos que se le señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Al Batallón de Obras y Fortificación núm. 53

Capitán profesional, don Roberto Albi Dasi, del C. O. P. I. núm. 1.

Capitán en campaña, don Julio Peris Pardo, del Batallón de Obras y Fortificación núm. 7.

Teniente asimilado, don Francisco Gómez González, del Batallón de Obras y Fortificación núm. 15.

Al Batallón de Obras y Fortificación núm. 40

Capitán profesional, don Juan Rodríguez Blázquez, de ascendido a dicho empleo.

Sargento en campaña, don Manuel Serrano Martínez, del C. O. P. I. número 1.

Al Batallón de Obras y Fortificación núm. 60

Capitán profesional, don Fernando Méndez López, del C. O. P. I. núm. 1.

Teniente asimilado, don Domingo Solá Ruiz, del Batallón de Obras y Fortificación núm. 15.

Teniente en campaña, don Narciso Boix Expósito, del Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Otro, don Angel Atance Marín, de la Inspección General de Ingenieros en la zona Centro-Sur.

Otro, don Juan Torres Ubach, del Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Otro, don Carlos Quintana Carpentier, del C. O. P. I. núm. 1.

Otro, don Joaquín Pardiña Raso, del mismo.

Teniente asimilado, don Ricardo Valiente González, del Batallón de Obras y Fortificación núm. 18.

Sargento asimilado, don Jesús Ruiz Ramos, del Batallón de igual denominación núm. 15.

Al Batallón de Obras y Fortificación núm. 61

Capitán profesional, don Manuel González García, del C. O. P. I. núm. 1.

Otro, don Pedro Sandoval Martínez, del mismo.

Teniente asimilado, don Alejandro Galiana Silvestre, del Batallón de Obras y Fortificación núm. 15.

Teniente en campaña, don Francisco Llatjos Planas, de la Inspección General de Ingenieros, en la zona Centro-Sur.

Otro, don Joaquín Planas Llobert, del C. O. P. I. núm. 1.

Otro, don Eliseo Francés Albero, de la Delegación de la Inspección General de Ingenieros en la zona Sur-Centro.

Teniente asimilado, don Jaime Nicolau Terencio, del Batallón de Obras y Fortificación núm. 53.

Al Cuadro Eventual del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur

Teniente en campaña, don Isaac Bono Martín, del C. O. P. I. núm. 1.

Otro, don Manuel del Valle García, de la Delegación de la Inspección General de Ingenieros.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Levante

Teniente profesional D. Antonio Pérez Guardiola, del Batallón de Zapadores del II Cuerpo de Ejército.

Suboficial D. Jaime Martínez García,

del Batallón de Zapadores del citado Cuerpo de Ejército.

A la Comandancia de Obras Militares número 1

Teniente asimilado, don Alfonso Fungairiño Nebot, de la Delegación de la Inspección General de Ingenieros.

A la Compañía de Carreteras núm. 43

Teniente asimilado don Pedro Epeldegui Fernández, de la Compañía de Carreteras núm. 34.

A la Compañía de Carreteras núm. 44

Teniente asimilado, don Eugenio Fernando Romeo San Juan, de la Compañía de Carreteras núm. 18.

A la Comandancia Principal de Ingenieros del XXIV Cuerpo de Ejército

Capitán en campaña, don Vicente Roger Ortiz, del cuarto Batallón de Zapadores del C. O. P. I.

Barcelona, 1 de septiembre de 1938.
A. CORDÓN.

Núm. 17.062

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los diez oficiales de Milicias de Ingenieros (Transmisiones), que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán don Vicente Rojo Raboso y termina con el teniente D. Manuel Reig Alcántara, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos señalados, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán

D. Vicente Rojo Raboso, de la 117 Brigada Mixta, a las órdenes del Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur.

Tenientes

D. Joaquín Bonillo Cuenca, del Batallón de Transmisiones del Ejército de Levante, a las órdenes del Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur.

D. Salvador Oller Badosa, de la 126 Brigada Mixta, a las órdenes del Comandante del Grupo de Ejércitos de la Zona Centro-Sur.

D. Luis Romero de la Torre, a las órdenes del Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur.

D. José Laespaldá Zufarreta, *id. id.*
D. Salvador García Trinchanoid, *id. idem.*

D. Máximo Uve Cristóbal, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Manuel Gascó Quintanal, *id. id.*

D. Bautista Pérez Lago, de la 118 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Manuel Reig Alcántara, a las

órdenes del Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur.

Barcelona, 1 de septiembre de 1938.
A. CORDÓN.

Núm. 17.063

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto pase a cubrir los destinos que se indican el personal ascendido del CUERPO DE TREN que figura en la siguiente relación, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes equiparados

D. César Luis Arpón, a la Dirección General de los Servicios de Resguardo y Transporte.

D. José María Viu Buil, ídem.

Sargento profesional

D. Eduardo Enciso Velasco, al cuarto Batallón Especial de Tren Automóvil.

Barcelona, 1 de septiembre de 1938.
A. CORDÓN.

Núm. 17.064

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán en campaña del CUERPO DE TREN, procedente de Milicias, D. Diego Bruna Moreno y los tenientes del Cuerpo de Tren, de Milicias, D. Juan Guillamón Vidal y D. Angel Jimeno de Torres, pasen destinados, respectivamente, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, al octavo Batallón de Transporte Automóvil y a la Comisión Reguladora de Carreteras de la zona Centro-Sur, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.065

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de CARABINEROS D. Ginés Picazo Carboneras, pase destinado a las órdenes del General Comandante del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.066

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Intendencia que a continuación se relaciona, pase a cubrir los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán profesional, D. Eloy Salas Díaz, de Depositario de Efectos y Caudales del Establecimiento Central de Intendencia, al mismo Establecimiento, cesando en el indicado cometido.

Teniente en campaña, D. Antonio Puig Collado, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, a la Estación de Acumulación de Valencia (por necesidades del servicio; lleva doce meses de permanencia en el frente).

Otro, D. José Boada García, de Depositario de Efectos, en el Grupo de Tren Automóvil del Ejército de Levante, al C. O. P. T. I. núm. 1 (lleva doce meses de permanencia en el frente).

Alférez de Complemento, D. Manuel Bruned Miranda, del C. R. I. M. núm. 16, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Suboficial de Complemento, D. Pedro Pablo Lidio López, del C. R. I. M. núm. 11, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Sargento de Complemento, D. José Vila Onrubia, ídem.

Barcelona, 31 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 17.067

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cese en la Jefatura de Servicios de la Agrupación médica de Barcelona el capitán médico del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. Ramón Rodríguez Mata, pasando destinado al Hospital Militar base de la misma Agrupación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.068

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes médicos provisionales

D. Enrique Rigau Quintana, del XI Cuerpo de Ejército, a la Agrupación Hospitalaria de Gerona (lleva veintidós meses de servicios prestados en los frentes).

D. Hilario Gómez Angel, de la tercera Demarcación Sanitaria, al C. R. I. M. núm. 16. (F.)

D. Mariano Marzo Blasco, del noveno Batallón de Transporte Automóvil, al XII Cuerpo de Ejército, para el servicio de Tren Automóvil (confirmación). (F.)

D. Jerónimo Bautista Tirado, del V Cuerpo de Ejército, al XXII (confirmación). (F.)

D. Francisco Mingorance Rodríguez, del XXII Cuerpo de Ejército, al XII (confirmación). (F.)

D. Máximo Borrás Abadía, del XXI Cuerpo de Ejército, al XX (confirmación). (F.)

D. Cristino Morcillo Hervás, del Ejército de Levante, a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro Sur (confirmación). (F.)

Tenientes médicos provisionales

D. Juan Cabeza Míaja, del XXII Cuerpo de Ejército, al Cuartel General del Grupo de Ejércitos de la zona Centro Sur. (F.)

D. Francisco Zarnuy Orduña, del Ejército de Extremadura, al Ejército de Levante (confirmación). (F.)

D. Joaquín García Vivó, de la 108 Brigada Mixta y prestando sus servicios en la Clínica núm. 5 de la Agrupación Hospitalaria de Valencia, al XXIII Cuerpo de Ejército, para el equipo quirúrgico del doctor Aluja Pons. (F.)

D. Mariano Pascual Pujol, del X Cuerpo de Ejército, a la Agrupación Hospitalaria de Gerona (lleva siete meses de servicios prestados en el frente).

D. Carlos Cilla García, del Grupo de Transmisiones del Ejército del Centro, a la Comandancia de Intendencia del mismo Ejército (confirmación). (F.)

D. Enrique López de Coca Moreno, a la Comandancia de Intendencia del Ejército del Centro (confirmación). (F.)

Auxiliar facultativo segundo

D. Ramón Ros Fernández, del IX Cuerpo de Ejército, «Al Servicio del Arma de Aviación». (F.)

Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa

D. Guzmán Aznar Peris, del I Cuerpo de Ejército, a la Comandancia Principal de Artillería del mismo Cuerpo. (F.)

D. Gervasio Ferrer Pascual, de a las órdenes del Jefe del Ejército del Centro, al Batallón de Servicios Especiales de la Comandancia de Ingenieros del mismo Ejército. (F.)

D. Francisco Ferrer Torrents, del XI Cuerpo de Ejército, a la Agrupación Hospitalaria de Gerona (Ileva ocho meses de servicios prestados en el frente).

D. José Luis Beltrán Gras, del Batallón de Obras y Fortificación número 38, a la Agrupación Hospitalaria de Gerona.

Barcelona, 27 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 17.069

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán médico provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. Vicente Sanchís Olmo, cese en la situación de disponible gubernativo en Valencia, en la que se encuentra según orden circular número 7.354, de 29 de abril último (D. O. núm. 105), quedando destinado a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.070

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, cuya procedencia se indica, pase a servir los destinos que en la misma se le asigna, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor.

RELACION QUE SE CITA

Capitanes médicos provisionales

D. Jaime Fenollera Velón, de la disuelta Agrupación Hospitalaria de Castellón, a la Clínica Militar de Orihuela. (F.)

D. Gabriel Iranzo Herráiz, de la Clínica núm. 6, de la Agrupación Hospitalaria de Valencia, a la Clínica núm. 9, de la misma Agrupación, como director. (F.)

Tenientes médicos provisionales

D. Francisco Lorenzo y Auñón, de la Clínica núm. 3, de la disuelta Agrupación Hospitalaria de Castellón, al Hospital Militar base de Alicante. (F.)

D. Fausto Herrera Romero, de la Agrupación Hospitalaria de Valen-

cia, a la Clínica núm. 9, de la misma Agrupación (F.).

D. Antonio Méndez Monsell, de la Clínica núm. 6, de la Agrupación Hospitalaria de Valencia, a la Clínica núm. 9, de la misma Agrupación, como jefe de Equipo Quirúrgico (F.).

Auxiliares facultativos segundos

D. Antonio Castejón Ibarz, del Ejército del Este, al Ejército del Ebro (confirmación) (F.).

D. Ramón Subirena Serra, ídem ídem (confirmación) (F.).

D. Serafín Asensio Parra, de la disuelta Agrupación Hospitalaria de Castellón, a la Clínica núm. 1, de la Agrupación Hospitalaria de Valencia (F.).

D. Jesús Ramón Martín Caballero, de igual situación que el anterior, a la Clínica núm. 2, de la Agrupación Hospitalaria de Valencia (F.).

D. José María Pérez de la Asunción, del Hospital Provincial de Valencia, a la Clínica núm. 9, de la Agrupación Hospitalaria de Valencia (Equipo Quirúrgico del doctor López Trigo).

D. Marcos Arriaz Arauzo, de a las órdenes del Director del Hospital Militar base de Valencia, a la Clínica núm. 9, de la Agrupación Hospitalaria de dicha plaza (confirmación) (F.).

D. Vicente Juan Marés, de a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, a la Clínica núm. 9, de la Agrupación Hospitalaria de Valencia (Equipo Quirúrgico del doctor Méndez) (F.).

D. Joaquín Ferraz Rausa, de la Clínica núm. 6, de la Agrupación Hospitalaria de Valencia, a la Clínica núm. 9, de la misma Agrupación (F.).

D. Guillermo López Sancho, de la disuelta Agrupación Hospitalaria de Castellón, al Hospital Militar base de Alicante (F.).

D. Francisco Javier García Pérez, de igual situación que el anterior, a la Clínica Militar de Orihuela (F.).

D. Alejandro Navarro Alastuay, ídem ídem (F.).

D. Antonio Nacimiento Tejada, de la disuelta Agrupación Hospitalaria de Castellón, a la Clínica Militar de Benisa (F.).

Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa

D. Bruno Yáñez Mínguez, del Hospital Militar base de Valencia, a la Clínica núm. 9, dependiente del mismo (F.).

D. Arturo López Fita, de igual situación, a igual destino que el anterior (para el Equipo Quirúrgico del doctor López Trigo) (F.).

D. Simeón Ferri Arguimbau, de la Clínica núm. 6, de la Agrupación Hospitalaria de Valencia, a la Clínica núm. 9, de la misma Agrupa-

ción (Equipo Quirúrgico del doctor Méndez) (F.).

D. José Esteve Girbes, de la disuelta Agrupación Hospitalaria de Castellón, a la Clínica núm. 8, de la Agrupación Hospitalaria de Valencia (F.).

D. Ramón Sancho Cifró, de igual situación que el anterior, a la Clínica núm. 4, de la Agrupación Hospitalaria de Alicante (F.).

D. Francisco de Sales Navarro, de igual situación que el anterior, a la Clínica Militar de Orihuela (F.).

Barcelona, 1 de septiembre de 1938.—A. CORDÓN.

Núm. 17.071

Circular. Excmo. Sr.: Por pertenecer a los reemplazos movilizados por el decreto núm. 88, de 25 de mayo último (D. O. núm. 128), he resuelto que los médicos civiles que figurarán en la siguiente relación cesen en los destinos que actualmente tiene asignado cada uno, por fin del presente mes, quedando sin efecto la asimilación que exclusivamente para efectos administrativos tienen concedida y pasando a depender de la Inspección General de Sanidad del Ejército, con arreglo a lo que determina el artículo tercero del citado decreto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Antonio Griñó Garriga, asimilado a capitán médico por orden circular núm. 10.062, de 3 de febrero pasado (D. O. núm. 48), con destino en la Clínica núm. 1 de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona (Equipo Quirúrgico del doctor Ley).

D. José Casanellas Ibars, asimilado a teniente médico por orden de junio último (D. O. núm. 140), con destino a la Clínica número 1 de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, como oftalmólogo.

Barcelona, 27 de agosto de 1938.
A. CORDÓN.

Núm. 17.072

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán del CUERPO AUXILIAR DE ARTILLERÍA D. Antonio Hidalgo Cruz, del Parque Base de esta plaza, pase a prestar sus servicios en concepto de agregado a la Subsecretaría de Armamento, en las condiciones que determina la circular de 5 de julio de 1937 (D. O. núm. 169, pág. 117).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.073

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA profesional D. José Sánchez Pérez, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.074

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de INFANTERÍA profesionales D. Marcelino López Ocampo y D. Nicolás Alba Oviedo, del Ejército de Levante, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.075

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA en Campaña D. Francisco Ponce Macías, del Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, pase destinado a las órdenes de la Dirección de Transportes Ferroviarios, por su condición de técnico ferroviario, debiendo incorporarse con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.076

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA, en campaña, procedente de Milicias, D. Jerónimo Agudo González, de la 149 Brigada Mixta, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. L.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.077

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en su actual destino en la D. C. A. al teniente de INFANTERÍA, en campaña, procedente de Milicias, D. Pablo García González.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.078

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA, en campaña, D. Andrés Muñoz Hernández, de la III Brigada Mixta, pase destinado al batallón de Retaguardia núm. 15, por llevar más de quince meses de servicios de frente, tener treinta y cinco años de edad, dos hijos y tenerlo solicitado, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.079

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERÍA, en campaña, de a las órdenes del General del Grupo de Ejércitos de la zona Central D. Guillermo Grande Talavera, afecto al Estado Mayor en campaña, pase destinado a las órdenes del General Comandante del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.080

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Ciudad Real, de fecha 4 de agosto último, en el que hace constar que el teniente de Infantería de MILICIAS D. Marcelino Fernández Guzmán, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en dicha plaza, se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, incorporándose con urgencia, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.081

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Murcia de fecha 9 de agosto último, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al teniente,

procedente de MILICIAS, D. Joaquín Calero González, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en dicha plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo y pase destinado a la Agrupación de las Fuerzas Blindadas de la zona Centro-Sur, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.082

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente, procedente de MILICIAS, D. Pedro José Pozuelo Pozuelo, del Cuartel de Recuperación de Castellfullit, pase destinado al C. R. I. M. núm. 16, para ser empleado en una Brigada Agrícola, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.083

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería de MILICIAS D. Germán Bleiberg Gottlieb, en situación de disponible gubernativo según orden circular núm. 13.813, de 21 de julio último (D. O. núm. 186), cese en la mencionada situación y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.084

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 10 oficiales y sargentos de Infantería de MILICIAS, de la siguiente relación, que empieza con el teniente D. Rafael Avila Cáliz y termina con el sargento D. Guillermo Ojinagas Carreras, cuyas procedencias se indican, pasen destinados al batallón Disciplinario núm. 13, del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrati-

vos a partir de la revista del mes actual.
Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Tenientes

D. Rafael Avila Cáliz, de la 225 Brigada Mixta.
D. José Muñoz de la Fuente, de la 39 Brigada Mixta.
D. Victoriano Castillo Zahera, de la 81 Brigada Mixta.
D. Antonio Borrego Lucas, de la 16 Brigada Mixta.

Sargentos

D. Francisco Marín Nogales, de la 16 Brigada Mixta.
D. Santiago Almena Paredes, ídem.
D. Felipe García Domínguez, ídem.
D. Juan López Fernández, de la 214 Brigada Mixta.
D. José Mereciano Ortiz, ídem.
D. Guillermo Ojinagas Carreras, de la 225 Brigada Mixta.

Barcelona, 1 de septiembre de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 17.085

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de CABALLERÍA, afecto al Estado Mayor en campaña D. Paurides González Vidal, del Grupo de Ejércitos, de la zona Centro, pase destinado a las órdenes del General Comandante del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.
Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.086

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Ingenieros de MILICIAS D. Ramón Anido Murua y el sargento de la misma procedencia D. Alfredo Martín Cachero, procedentes del Ejército del Norte, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.087

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente médico del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. Luis Puig Peña del Hospital Militar de Madrid número 3, pase destinado a la Agrupa-

ción Hospitalaria de Alicante, incorporándose con urgencia (F.). Tiene cumplido el tiempo de permanencia en el frente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona 26 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.088

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el destino al Ejército de Andalucía que se adjudica por orden circular núm. 14.187 de 25 de julio pasado (D. O. núm. 191), al soldado de SANIDAD MILITAR médico, D. José María Romojaro Sánchez, por estar el interesado en posesión del empleo de teniente médico provisional, habiendo sido confirmado en su destino actual en el expresado Ejército por orden circular núm. 13.826, de 17 de julio anterior (D. O. núm. 186).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.089

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente médico provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR don Jaime Ferrer Espigol, jefe de equipo quirúrgico, el capitán médico de complemento del mismo Cuerpo D. Carlos Maturana Vargas, ayudante en el equipo del anterior, y los aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa D. Juan Palet Martí y don Manuel Soler Castells, agregados igualmente al equipo quirúrgico de aquél, de la Clínica núm. 5 de la Agrupación Hospitalaria de Barcelona, pasen destinados a las órdenes del jefe del Ejército del Este, incorporándose con urgencia. (V.)

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.090

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente farmacéutico del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. Fernando Mascaró Carrillo, cese en la situación de al servicio de otros Ministerios, pasando destinado al Laboratorio y Parque Central de Farmacia Militar, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.091

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de la Escala de Complemento del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, ascendido, D. Juan Baigorri Bernardino, de a las órdenes del Jefe de los Servicios Farmacéuticos del Ejército del Este, pase destinado al Depósito de Medicamentos del XXIV Cuerpo de Ejército, para prestar sus servicios en calidad de farmacéutico.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.092

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el suboficial de complemento de INGENIEROS D. Tomás Fábregas Valls, del reemplazo movilizado de 1925, con domicilio en esta plaza, Cortes, 395, tercero, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia. Al propio tiempo, y por supresión de aquella categoría, se le concede el empleo de teniente de la misma Escala y Arma, con antigüedad de 25 de septiembre de 1937 y efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de septiembre próximo, confirmándole en dicho destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.093

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el suboficial de complemento de INGENIEROS D. Fernando Martínez Curto, del reemplazo de 1927, movilizado en el regimiento de Infantería núm. 37, pase destinado al Grupo Autónomo Mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 2, incorporándose con urgencia. Al propio tiempo, y por supresión de aquella categoría, se le concede el empleo de teniente de la misma Escala y Arma, con antigüedad de 25 de septiembre de 1937 y efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de septiembre próximo, confirmándole en dicho destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.094

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de INFANTERIA D. Emigdio Graver Juste, en período de convalecencia como herido en campaña, pase destinado al batallón de Retaguardia núm. 23, surtiendo efectos administrativos esta disposición en la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.095

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de INFANTERIA de la 135 Brigada Mixta D. Francisco Canals Aragay, pase destinado al XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.096

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el destino al batallón de Retaguardia núm. 17, adjudicado por orden circular número 16.622 (D. O. núm. 223), a los sargentos de INFANTERIA D. Constantino Martí Brugués y D. Julián Mozo Barroso, por ostentar otra categoría que la consignada en dicha orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.097

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Cataluña de 14 de agosto último, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al sargento de Infantería de MILICIAS don Eugenio Zabala Elosegui, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en esta plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resultado vuelva a activo y pase destinado al XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.098

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de ARTILLERÍA D. Juan Descárrega Fábregas, del Ejército del Este, pase destinado a la R. G. A. (Zona catalana).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.099

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien confirmar en su destino en la Compañía de Transmisiones de la 63 División al sargento de INGENIEROS D. Emilio Escudero López, de ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 14.675, de 30 de julio próximo pasado (D. O. núm. 198).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.100

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Complemento de SANIDAD MILITAR, médico, don Francisco Viu Blanch, quede confirmado en su actual destino del Ejército del Ebro, donde continuará prestando sus servicios en calidad de facultativo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.101

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de SANIDAD MILITAR D. Jaime Rotger Cerdá y don Guillermo Pons Gagur, del Tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pasen destinados al Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.102

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que D. José Gómez Higuera, licenciado en Medicina y Cirugía, perteneciente al reemplazo de 1924, pase destinado a la Agrupación Hospitalaria de Gerona, para prestar sus servicios en calidad de soldado

médico, percibiendo sus haberes, a partir del día 18 del corriente mes, por el Tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, a cuya Unidad queda afecto administrativamente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.103

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el licenciado en Medicina y Cirugía D. José Teixidó Bufracia, perteneciente al reemplazo de 1923, pase destinado al XXIV Cuerpo de Ejército, para prestar sus servicios en calidad de soldado médico, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.104

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el soldado D. Francisco Cristino Martínez Pérez, licenciado en Medicina y Cirugía, quede confirmado en su destino en la Plana Mayor de la Agrupación Automóvil del Ejército de Andalucía, en donde viene prestando sus servicios en calidad de médico.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.105

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el soldado de SANIDAD MILITAR, médico, D. Francisco Manzano Muñoz, quede confirmado en la 182 Brigada Mixta, en cuya Unidad viene prestando sus servicios en calidad de facultativo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.106

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los soldados de SANIDAD MILITAR que figuran en la siguiente relación, médicos y practicantes en Medicina, pertenecientes a los primero y segundo Centros de Instrucción y Reserva de dicho Cuerpo, pasen destinados a la D. C. A. (Zona

Centro Sur), para prestar sus servicios en calidad de facultativos, causando alta en dicho organismo y baja en sus centros de procedencia a partir de la revista de Comisario del próximo mes de septiembre.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA *

Del Primer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar

Médicos

D. José Sánchez Zopeque.
D. Luis Santín García.

Practicantes

D. Antonio Alcalá Villalta.
D. Bernardino Martínez Valle.
D. Elenterio Moreno Sanz.
D. Rafael Mazueco Lafort.
D. Rogelio Pérez Benito.
D. Serafín Enrique Pérez González.
D. Teodoro Pinilla González.
D. Manuel Pinilla Antolín.
D. José Plaza Cremades.
D. Vicente Romero Solera.
D. Carlos Splegerberg Horno.
D. José A. Vergara García.

Del Segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar

Practicantes

D. Domingo Alemany Corominas.
D. José Amorós Rodríguez.
D. Francisco Ibañez Ferrando.
D. Fernando Perelló Rosillo.
D. Joaquín Soler Francés.
D. Miguel Verdoy Valls.
D. Isidoro Yuste Sánchez.

Barcelona, 29 de agosto de 1938.—
A. Gordón.

Núm. 17.107

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. José Teixidor Batlle, destinado por orden circular núm. 14.528, de 29 de julio último (D. O. núm. 195), a las órdenes del Jefe del Ejército del Este, lo sea para el Equipo Quirúrgico del doctor Monegal, en el mismo Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.108

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los practicantes provisionales de Farmacia Militar que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los

destinos que en la misma se señalan, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. José Aguilar Daza, del Hospital Militar Base de Alicante, a la Farmacia del Hospital de Evacuación número 1 (Clínica) del Ejército de Levante (confirmación).

D. Félix González López, de a las órdenes del Jefe de Servicios Farmacéuticos del Ejército del Centro, a la Farmacia del Hospital Militar Base número 1, del Ejército del Centro (confirmación).

D. Mariano Roig Recoder, del Hospital de campaña del XXII Cuerpo de Ejército, a las órdenes del Jefe de Servicios Farmacéuticos del Ejército de Levante (F).

D. José María Avilé Zaragoza, del Grupo de Hospitales de la Comandancia Militar de Barcelona, a la Clínica Militar núm. 12, de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona (confirmación).

D. Rafael Momplet García, de la Clínica núm. 11, de la Agrupación Hospitalaria de Valencia, a la Clínica núm. 9, de la misma Agrupación (confirmación. F.).

D. Fernando Folch Barberá, de la disuelta Agrupación Hospitalaria de Castellón, al Hospital Militar Base de Alicante (confirmación, F.).

D. Juan Matamala Flors, ídem.

D. Manuel Gozalbo Catalá, de la disuelta Agrupación Hospitalaria de Castellón, al Hospital Militar Base de Alicante (confirmación, F.).

Barcelona, 1 de septiembre de 1938.
A. Cordón.

Núm. 17.109

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en la orden circular número 12.802, de fecha 9 de julio próximo pasado (D. O. núm. 173), he resuelto que la mecanógrafa civil doña María Luisa Ferrer Martínez, que de confirmada en su nombramiento y destino en la Escuela Popular de Estado Mayor.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.110

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el maestro herrador forjador del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO y los maestros herradores-forjadores militares provi-

sionales que a continuación se relacionan, comenzando con don Angel Victory Díaz y terminando con don Simón Rodríguez García, pasen a servir los destinos que se indican, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Asimilado a teniente, D. Angel Victory Díaz, de la 140 Brigada Mixta, a la 142 Brigada Mixta.

Provisional, D. Vicente Menchero Isla, de la 31 Brigada Mixta, a la 200 Brigada Mixta.

Otro, D. Antonio Aguirre Fernández, del regimiento de Caballería número 1, al Regimiento de Caballería número 3.

Otro, D. Bartolomé Barrios Herruzo, del Regimiento de Caballería número 1, al número 3.

Otro, D. Simón Rodríguez García, del Grupo de Caballería del XX Cuerpo de Ejército, a la 213 Brigada Mixta.

Barcelona, 2 de septiembre de 1938.
A. Cordón.

DISPONIBLES

Núm. 17.111

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de INFANTERIA D. Sancho Alvarez de Lara, del C. R. I. M. núm. 7, pase a la situación de disponible gubernativo, con residencia en Albacete.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.112

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de INFANTERIA, profesional, D. Ernesto Baraibar Velasco, de a las órdenes de la Subsecretaría del Ejército de Tierra para ulterior destino, según circular número 11.403 (D. O. núm. 156), pase a la situación de disponible gubernativo, con residencia en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.113

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente profesional de INGENIEROS D. Joaquín Estrada Sarabia, del Grupo de Transmisiones del II Cuerpo de Ejército, pase a la situación de disponible gubernativo, con residencia en Valencia, como comprendido en la norma primera de la orden circular núm. 7.037, de 25 del pasado mes de abril (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.114

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de INFANTERIA de la 106 Brigada Mixta D. Blas Delgado Gutiérrez, pase a la situación de disponible gubernativo, con arreglo a los preceptos del artículo primero de la orden circular núm. 7.037 (D. O. núm. 101), surtiendo efectos administrativos esta disposición en la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.115

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento profesional de INGENIEROS D. Agustín Monserrat Parra, del Parque Automóvil del Ejército núm. 6, pase a la situación de disponible gubernativo, con residencia en Almería, como comprendido en la norma primera de la orden circular núm. 7.037, de 25 del pasado mes de abril (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 17.116

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los treinta comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el mayor de Infantería D. Antonio Buitrago Ruiz y termina con el sargento del Cuerpo de Tren D. Antonio Cirés Coronas, procedentes de

Milicias, en los empleos en Campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayores

D. Antonio Buitrago Ruiz, con la antigüedad de 1 enero 1937.

D. José Carnicer Sebastián, con la de 5 enero 1937.

D. José Fernández Alabau, con la de 25 enero 1937.

D. Rafael Miralles Bravo, con la de 25 agosto 1937.

Capitán

D. José Artal Salas, con la de 31 diciembre 1936.

Teniente

D. Isidoro Soriano Sáez, con la de 12 enero 1937.

Sargentos

D. Juan Portillo Bravo, con la de 31 diciembre 1936.

D. Vicente García Albendea, con la de 1 enero 1937.

ARTILLERIA

Mayor

D. Ramiro Alvarez Bobes, con la antigüedad de 1 agosto 1937.

Capitán

D. Antonio Garcés González, con la de 31 diciembre 1936.

Teniente

D. Francisco Ledesma Fernández, con la de 10 febrero 1937.

Sargentos

D. Antonio Cartier López, con la de 1 febrero 1937.

D. Daniel Morales Ruiz, con la misma.

D. Antonio Megido Gutiérrez, con la de 1 agosto 1937.

INGENIEROS

Capitán

D. Miguel Jiménez Tejeda, con la antigüedad de 23 mayo 1937.

Tenientes

D. Ismael Sospedra Esteller, con la de 31 diciembre 1936.

D. Raimundo Antón Piquer, con la de 9 enero 1937.

D. Eduardo Garcés Gutiérrez, con la de 2 abril 1937.

Sargento

D. Ernesto Arnáiz Casero, con la de 15 abril 1937.

INTENDENCIA

Capitanes

D. Julián Alienes Urosa, con la de 31 diciembre 1936.

D. Amadeo Canut Guas, con la misma.

D. Miguel Fabregat Ferrándis, con la de 21 enero 1937.

D. Pedro Brugarolas Vallcorba, con la de 12 agosto 1937.

Tenientes

D. Mariano Torrente Pardo, con la de 31 diciembre 1936.

D. Luis Chapatte Martínez, con la de 12 enero 1937.

D. Leonardo Pascual Rafegas, con la misma.

D. José Martínez Corral (inútil total), con la de 1 febrero 1937.

SANIDAD

Teniente

D. Felipe Romero Gámez, con la antigüedad de 7 de abril de 1937.

CUERPO DE TREN

Capitán

D. Tomás Verdugo Alvaro, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Sargento

D. Antonio Cirés Coronas, con la de 18 agosto de 1937.

Barcelona, 28 de agosto de 1938.
A. CORDÓN.

Núm. 17.117

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los cuarenta y ocho comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Rogelio García Valonero y termina con el sargento don Antonio Barroso Romero, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña del Arma de Infantería, y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

Capitanes

D. Rogelio García Valonero, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Francisco Dávila Rodríguez, con la misma.

D. Luis Parejo Moreno, con la de 1 enero 1937.

D. José Trinidad Cortés, con la misma.

Tenientes

D. Antonio Rodríguez Gallego, con la de 31 diciembre 1936.

D. Antonio Blanco Gallego, con la misma.

D. Gregorio Ontivero Campos, con la misma.

D. Juan Quirós Haba, con la misma.

D. Manuel Martínez Martínez, con la misma.

D. Diego Gómez Adámez, con la misma.
 D. José Rodríguez González, con la misma.
 D. Marcelino Muñoz Reja Riballo, con la misma.
 D. Santiago Sánchez Díaz, con la misma.
 D. José Calderón Santana, con la misma.

Sargentos

D. Sebastián Haut Merchán, con la de 31 diciembre 1936.
 D. Francisco Sansisena Chanes, con la misma.
 D. Manuel Torrents Toresano, con la misma.
 D. Gabriel Fuentes García, con la misma.
 D. Cándido Fernández Pérez, con la misma.
 D. Félix Carballo Fernández, con la misma.
 D. Antonio Martín Rodríguez, con la misma.
 D. Victoriano Juan Agudo, con la misma.
 D. Miguel Lozano Pero, con la misma.
 D. Juan Sánchez Pérez, con la misma.
 D. José Fernández Vázquez, con la misma.
 D. Florencio Ferrete Hidalgo, con la misma.
 D. Jesús Serrano Moreno, con la misma.
 D. Gregorio Cuevas Godoy, con la misma.
 D. Francisco Ruiz Ledesma, con la misma.
 D. Amalio López Macarro, con la misma.
 D. Andrés Moreno Alberto, con la misma.
 D. Antonio Paredes Piris, con la misma.
 D. Manuel Murillo Marchena, con la misma.
 D. Antonio Yáñez Dávila, con la misma.
 D. Eduardo Sevilla Falcón, con la misma.
 D. Diego Expósito Peromingo, con la misma.
 D. José Rayo Labrador, con la misma.
 D. Eduardo Mera Jiménez, con la misma.
 D. José Jiménez Muñoz, con la misma.
 D. José Caro Pérez, con la de 1 de enero 1937.
 D. Lope Dorado Guisado, con la de 31 diciembre 1936.
 D. Dámaso Rodríguez Álvarez, con la de 1 enero 1937.
 D. Rodrigo Acevedo Vera, con la misma.
 D. Luis Pineda Gallardo, con la misma.
 D. José Guerrero Martínez, con la misma.
 D. Manuel Fernández Huertas, con la misma.

D. Ernesto Rodríguez Calderón, con la misma.
 D. Antonio Barroso Romero, con la de 10 febrero 1937.
 Barcelona, 28 de agosto de 1938.—
 A. CORDÓN.

Núm. 17.118

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre próximo pasado (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los cincuenta y uno comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Manuel Huet Píera y termina con el sargento D. José Fabregat Sospeda, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña del Cuerpo de Tren, y con la antigüedad de primero de julio de 1937, por el tiempo de duración de la misma, quedando sin efecto las equiparaciones con que fueron confirmados anteriormente en el DIARIO OFICIAL del Ministerio de Defensa Nacional, por haber cumplido lo que preceptúa la orden circular número 15.584, de 4 del mes actual (DIARIO OFICIAL núm. 209).
 Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de agosto de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes

D. Manuel Huet Píera.
 D. Dionisio Romeu Gascón.
 D. Luis Olivella Martí.

Tenientes

D. Enrique Gil Tomás.
 D. José Sos Pequerul.
 D. Manuel Centelles Gisbert.
 D. Antonio García Robles.
 D. Vicente Herrero de Albert.
 D. Gabriel Crespo Albacete.
 D. Antonio Hernández García.
 D. Bernardo Próspero Serrate.
 D. Antonio García Juncadella.
 D. Carlos Barrón Serrat.

Sargentos

D. Marino Barrón López.
 D. Juan Ferrán Doménech.
 D. José Catllá Sadurní.
 D. Diego Martínez Torres.
 D. Alfonso Torrén Valls.
 D. Aladino Alonso Ferrero.
 D. Salvador Barberá Rigola.
 D. Narciso López Ruescas.
 D. Juan Picón García.
 D. Juan Esteve Vidal.
 D. José Cardó del Campo.
 D. Salvador Ferrán Doménech.
 D. Ramón Datzira Casas.
 D. Martín Gallart Malían.
 D. José Sánchez Sánchez.
 D. José Pino Perona.
 D. Jaime Galtés Garré.
 D. Alfonso Soler López.
 D. Vicente López Abad.
 D. Vicente Gil Catalán.
 D. Sebastián Esteban Monleón.
 D. Pedro Soteras Conde.

D. Magin Capdevila Vila.
 D. Francisco de la Cruz Simón.
 D. Antonio Feijóo Fernández.
 D. Agustín Barrachina Villagrasa.
 D. Sebastián Delicado Toda.
 D. Luis Montblanch Beltrán.
 D. José Jaime Nolla.
 D. Enrique Wert Carrión.
 D. Benito Quesada Rebollo.
 D. Pedro León Gómez.
 D. Miguel Guevara López.
 D. Jacinto Lombarte Estupiñá.
 D. Francisco Fuentes Hernández.
 D. Francisco Galpe Gargallo.
 D. Ceferino Feijóo Gil.
 D. José Fabregat Sospeda.
 Barcelona, 28 de agosto de 1938.—
 A. CORDÓN.

Núm. 17.119

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 8 de noviembre próximo pasado (D. O. núm. 272, págs. 247, 248 y 249, columnas tercera, tercera y primera, respectivamente), se entienda rectificada por la siguiente, que comienza con el capitán de Infantería D. Jesús Barreiro Lencés y termina con el teniente de Ingenieros D. José María Pelegrí García, en el sentido de que sus verdaderos empleos y antigüedad, son los que se expresan, por haberlo demostrado con la presentación del nombramiento provisional dispuesto en la orden circular de 18 de octubre de 1937 (D. O. núm. 255).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de agosto de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERÍA

Capitán

D. Jesús Barreiro Lencés, con la antigüedad de 1 julio 1937.

Tenientes

D. Miguel Pérez Murcia, con la de 1 julio 1937.
 D. Diego Cabrera Hernández, con la misma.
 D. Andrés Sanz Frutos, con la misma.

INGENIEROS

D. José María Pelegrí García, con la de 1 julio 1937.
 Barcelona, 28 de agosto de 1938.—
 A. CORDÓN.

Núm. 17.120

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 30 de diciembre último (D. O. núm. 6, página 57, columna tercera), en la que figuran el teniente de Ingenieros don Manuel Peláez Matesanz y el sargento de la misma Arma D. Máximo Portales Sánchez, se entienda rectificada en el sentido de que sus verdaderos empleos son los de capitán

y teniente, respectivamente, con la antigüedad de primero de julio de 1937, por haberlo demostrado con la presentación del nombramiento que dispone la orden circular de 18 de octubre de 1937 (D. O. núm. 255).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS PROVISIONALES

Núm. 17.121

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139, pág. 593, columna tercera), he resuelto conceder el empleo de capitán médico provisional, del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, por el tiempo de duración de la campaña, a los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en lo que preceptúa el artículo décimo de la citada disposición y en lo que determina la orden circular de 16 de agosto siguiente (D. O. núm. 206, página 477, columna primera), quedando confirmados en los destinos que actualmente tiene asignado cada uno, y que se citan. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA:

D. Vicente Barberá Armelles, de la División de Ingenios Blindados, prestando servicios desde 24 de diciembre de 1936.

D. Angel Pardo García, del Hospital Militar de Madrid núm. 5 (jefe de Equipo Quirúrgico), prestando servicios desde 17 de febrero de 1937.

Barcelona, 27 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 17.122

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el nombramiento de teniente médico provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, concedido por orden circular de 21 de noviembre de 1937 (D. O. núm. 288, página 406, columna primera), a don Máximo Alcántara Macías, por pertenecer el interesado a la Escala de Complemento del mismo Cuerpo, con el empleo de alférez, quedando confirmado en su actual destino del Hospital Militar de Madrid núm. 4, donde continuará prestando sus servicios en calidad de facultativo. Queda igualmente sin efecto la orden circular de 4 de enero último (D. O. número 7, pág. 72, columna tercera), por la que fué dado de baja en el

Ejército como alférez de Sanidad de Complemento.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.123

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 221, pág. 206, columna segunda), ampliado en la de 19 de junio de 1937 (D. O. número 149, pág. 601, columna segunda), he tenido a bien conceder el empleo de aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, por el tiempo de duración de la campaña, a los practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, pasando a servir los destinos que en la misma se asigna a cada uno, a los que se incorporarán con urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir del primero del próximo mes de septiembre.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. José Cubillo Soto, a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur.

D. Roberto Revilla Miana, a igual destino que el anterior.

D. Ramón Arroyo Rodríguez, a las órdenes del Jefe de la Comandancia General de Ingenieros del Ejército del Centro.

D. Luciano García Pérez, a las órdenes del Jefe de la Comandancia General de Artillería del Ejército del Centro.

D. José Sagrario Trelles, a las órdenes del Director General de la D. C. A.

Barcelona, 28 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 17.124

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el practicante civil D. Pedro Pascual Guerola Amiguet, he tenido a bien concederle la categoría de aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, por el tiempo de duración de la campaña, de conformidad con lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. número 221, página 206, columna segunda), ampliado en la de 19 de junio

de 1937 (D. O. núm. 149, página 601, columna segunda), siendo destinado a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, y quedando sin efecto la asimilación que le fué concedida por orden circular de 8 de septiembre de 1937 (D. O. núm. 218, página 629, columna primera). Surte efectos administrativos esta disposición a partir de primero del próximo mes de septiembre.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ESCALA DE COMPLEMENTO

Núm. 17.125

Circular. Excmo. Sr.: Con el fin de proceder al escalafonamiento del personal perteneciente a la Escala de Complemento del Ejército, he tenido a bien disponer que los sargentos, suboficiales, brigadas, alféreces, tenientes y capitanes de dicha Escala que prestan servicio en activo, cursen papeleta a esta Subsecretaría del Ejército de Tierra (Sección de Personal), expresando: Arma o Cuerpo a que pertenecen, empleo que ostentan en la actualidad, nombre y dos apellidos, fecha de nacimiento e ingreso en el servicio y antigüedades en los distintos empleos. Este documento será cursado con la posible urgencia por conducto del jefe de la Unidad donde presten servicio los interesados.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

MOVILIZADOS

Núm. 17.126

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de CABALLERIA de la Escala de Complemento, perteneciente al reemplazo de 1923, D. José Muñoz Orts, residente en Valencia, calle de Roterós, número 12, entresuelo, quede movilizado, pasando destinado a la Agrupación de Defensa de Costas de la zona Sur, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

OBREROS EMPLEADOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR

Núm. 17.127

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 20 de agosto de 1937 (D. O. número 205, página 472, columna primera), he resuelto conceder al personal que figura en la siguiente relación, la estabilidad en sus distintos empleos y destinos con el haber anual y la antigüedad que en la misma también se indica y con sujeción a lo establecido en la citada orden circular. Esta disposición surte efectos administrativos a partir del primero de septiembre de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Personal que presta servicio en la Agrupación de Hospitales Militares de Barcelona

D. Eulogio Lahoz Viadel, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas. Lleva cuatro años y siete meses de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. José Alejandro Admetlla Escanuela, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas. Lleva dos años, un mes y doce días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Personal que presta servicio en el Hospital Militar de Mahón

Doña Francisca Miret Preto, empleada, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 700, por llevar diez años, siete meses y veintidós días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Doña Juana Núñez González, empleada, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 700, por llevar diez años, ocho meses y once días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Personal que presta servicio en el Laboratorio y Parque Central de Farmacia Militar

D. Gregorio Díaz González, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 1.050, por llevar quince años, seis meses y veintidós días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Doña María Teresa Fernández Martín, empleada, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas. Lleva cuatro años, cinco meses y veinticinco días

de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Barcelona, 18 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

PROCESADOS

Núm. 17.128

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de ARTILLERÍA D. José Palma Sánchez, del regimiento de Costa número 4, pase a la situación de procesado en Mahón, con arreglo al artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207, página 695).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RECOMPENSAS

Núm. 17.129

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con el Consejo de Ministros, he resuelto conceder el Distintivo de Madrid a la 11 División, por su heroísmo demostrado durante toda la campaña y muy especialmente en las victoriosas operaciones del paso del Ebro; el Distintivo lo ostentará la bandera de la División, a la que le será impuesto aquél con las formalidades reglamentarias.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

NEGRÍN

Señor...

Núm. 17.130

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder la Medalla del Valor al teniente coronel de Milicias D. Enrique Líster Forján, con la pensión anual de 1.000 pesetas, durante cinco años, a percibir desde el primero de octubre próximo, como recompensa a su distinguido comportamiento en las operaciones desarrolladas para el paso del río Ebro y llenar las condiciones determinadas en las normas séptima y octava de la orden circular núm. 7.002, de 24 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

NEGRÍN

Señor...

Núm. 17.131

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder la Medalla del Valor al teniente coronel de Ingenieros profesional D. José Sánchez Rodríguez, con la pensión anual de 1.000 pesetas, durante cinco años, a percibir desde el primero de octubre próximo, como recompensa a su distinguido comportamiento en las operaciones desarrolladas para el paso del río Ebro y llenar las condiciones determinadas en las normas séptima y octava de la orden circular número 7.002, de 24 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

NEGRÍN

Señor...

Núm. 17.132

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder la Medalla del Valor al mayor de Caballería D. Leopoldo Ortega Nieto, con la pensión anual de 1.000 pesetas, durante cinco años, a percibir desde el primero de octubre próximo, como recompensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra, desde el principio de la actual campaña, hasta el 22 de abril último y llenar las condiciones determinadas en las normas séptima y octava de la orden circular número 7.002, de 24 de abril citado (D. O. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

NEGRÍN

Señor...

Núm. 17.133

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder la Medalla del Valor al mayor de Artillería, profesional, don Angel Paz Martínez, con la pensión anual de 1.000 pesetas, durante cinco años, a percibir desde el primero de octubre próximo, como recompensa a su distinguido comportamiento en las operaciones desarrolladas para el paso del río Ebro y llenar las condiciones determinadas en las normas séptima y octava de la orden circular número 7.002, de 24 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

NEGRÍN

Señor...

Núm. 17.134

Padecido error en la publicación de la orden circular núm. 16.899, de primero del actual (D. O. núm. 225), se reproduce a continuación debidamente rectificada:

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con el Consejo de Ministros, he resuelto conceder la Medalla del Valor al mayor de MILICIAS D. Rufino Esteller Bañón, con la pensión anual de 1.000 pesetas, durante cinco años, a percibir desde el primero de octubre próximo, como recompensa a su distinguida actuación desde el principio de la actual campaña hasta el 22 de abril último y llenar las condiciones determinadas en las normas séptima y octava de la orden circular núm. 7.002, de 24 de abril citado (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.135

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con el Consejo de Ministros, he resuelto conceder la Medalla del Valor al mayor de Milicias D. Antonio García Prieto, con la pensión anual de 1.000 pesetas, durante cinco años, a percibir desde el primero de octubre próximo, como recompensa a su distinguida actuación desde el principio de la actual campaña hasta el 22 de abril último y llenar las condiciones determinadas en las normas séptima y octava de la orden circular núm. 7.002, de 24 de abril citado (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

NEGRÍN

Señor...

Núm. 17.136

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con el Consejo de Ministros, he resuelto conceder la Medalla del Valor al mayor de Milicias D. Enrique de la Mata Suárez, con la pensión anual de 1.000 pesetas durante cinco años, a percibir desde el primero de octubre próximo, como recompensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra desde el principio de la actual campaña, hasta el 22 de abril último y llenar las condiciones determinadas en las normas séptima y octava de la orden circu-

lar número 7.002, de 24 de abril citado (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

NEGRÍN

Señor...

Núm. 17.137

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con el Consejo de Ministros, he resuelto conceder la Medalla del Valor al Mayor de Milicias D. Juan Manuel Oliva Gumiel, con la pensión anual de 1.000 pesetas, durante cinco años, a percibir desde el primero de octubre próximo, como recompensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra desde el principio de la actual campaña hasta el 22 de abril último y llenar las condiciones determinadas en las normas séptima y octava de la orden circular núm. 7.002, de 24 de abril citado (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

NEGRÍN

Señor...

Núm. 17.138

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con el Consejo de Ministros, he resuelto conceder la Medalla del Valor al mayor en Campaña de Ingenieros, procedente de Milicias, don Ramón Pérez Sanz, con la pensión anual de 1.000 pesetas durante cinco años, a percibir desde el primero de octubre próximo, como recompensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra desde el principio de la actual campaña hasta el 22 de abril último y llenar las condiciones determinadas en las normas séptima y octava de la orden circular núm. 7.002, de 24 de abril citado (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

NEGRÍN

Señor...

Núm. 17.139

Circular. Excmo. Sr.: Otorgado al mayor profesional del CUERPO DE TREN D. José de las Heras Alonso el ascenso a capitán, por méritos de guerra, con antigüedad de 22 de abril próximo pasado, según orden circular núm. 9.303, de 28 de mayo último (D. O. núm. 129), y comprobado que este empleo le fué ya concedido por otra disposición, número 11.381, de 17 de junio siguiente (D. O. núm. 156), con la de 19 de julio de 1936, he dispuesto quede anulado el ascenso concedido por méritos de guerra, otorgándole en su lugar la Medalla del Valor, con la pensión anual de 750 pesetas, durante cinco años, que empezará a percibir

a partir de la revista del mes de octubre próximo, para premiar así los méritos de campaña que sirvieron de base para otorgarle el empleo de capitán primeramente mencionado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.140

Circular. Excmo. Sr.: Otorgado al Mayor profesional del Cuerpo de Tren, D. Rafael Nicolau Segarra, el ascenso a capitán por méritos de guerra, con la antigüedad de 22 de abril próximo pasado, según orden circular núm. 9.302, de 28 de mayo último (D. O. núm. 129), y comprobado que este empleo le fué ya concedido por otra disposición, núm. 11.380, de 17 de junio siguiente (D. O. número 156), con la de 19 de julio de 1936, he dispuesto quede anulado el ascenso concedido por méritos de guerra, otorgándole en su lugar la Medalla del Valor, con la pensión anual de 750 pesetas, durante cinco años, que empezará a percibir a partir de la revista del mes de octubre próximo, para premiar así los méritos de campaña que sirvieron de base para otorgarle el empleo de capitán primeramente mencionado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.141

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder al personal que figura en la siguiente relación, que empieza con el teniente coronel de Carabineros don Juan Fernández Pérez y termina con el soldado Lorenzo Morales Muela, la Medalla de Sufrimientos por la Patria (honorífica), por haber resultado herido en acción de guerra y llenar las condiciones determinadas en la norma décimo tercera, apartado a), de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 de abril último (D. O. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Teniente coronel de Carabineros, don Juan Hernández Pérez.

Otro, don José Muñoz Vizcaíno. Teniente de Infantería, don Félix Navas Crespo.

Teniente médico provisional, don Rafael González Rodal.

Teniente de Infantería, don Mateo Giménez Muñoz.

Soldado, Lorenzo Morales Muela.

Barcelona, 30 de agosto de 1938.— A. CORDÓN.

Núm. 17.142

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular núm. 14.555, de 29 de julio último (D. O. núm. 195), se entienda modificada en el sentido de que el capitán de ARTILLERÍA don Manuel Bozada Alonso, del tercer Grupo Ligero de la séptima División, se llama como queda expresado y no Manuel Bizada Alonso, como en dicha circular figura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.143

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular núm. 8.252 de 12 de mayo último (D. O. núm. 116), se entienda modificada en el sentido de que el capitán de la 130 Brigada Mixta don Fernando Abadía Yzuel, pertenece a la Escala en campaña del Arma de Ingenieros, y no a la de Infantería, como en dicha circular figura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.144

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el Jefe del Ejército del Centro, he resuelto conceder a los cabos que figuran en la siguiente relación, que empieza con don Ramón Vives Odena y termina con don Manuel Sanso Castelló, pertenientes a las Unidades que en la misma se expresan, el empleo de sargento de sus Armas respectivas, como premio a su distinguido comportamiento en distintas operaciones de guerra desde el principio del movimiento, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, según dispone la norma octava transitoria de las aprobadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del indicado mes (D. O. núm. 101), que-

dando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por los interesados hasta el 22 de abril primeramente citado.

Los fallecidos o desaparecidos en acción de guerra, disrutarán la antigüedad de la fecha de su muerte o desaparición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

De la 176 Brigada Mixta

D. Ramón Vives Odena.
D. Miguel Vilaginés Casals.
D. Joaquín Villacampa Ballarín.
D. José María Viu Palmer.
D. Manuel Vidal Oliver.
D. Valero Zapater Zapater.
D. Valeriano Zaborras Ara.
D. Joaquín Torner Membrado.
D. Miguel Torres Bernat.
D. José Tarruella Farrés.
D. Luis Turmo Ferrando.
D. José Ticó Andreu.
D. Jaime Trota Vendrell.
D. Antonio de la Torre Pernía.
D. Antonio Valles Oriol.
D. José Vidal Frago.
D. Adolfo Vilella Cauchí.
D. Paulino Viana Mayoral.
D. Agustín Seres Navarro.
D. Asensio Soler Romero.
D. Miguel San Juan Pons.
D. Urbano Segovia Morlans.
D. Agustín Sacases Sanserni.
D. José Solé Agrás.
D. Medardo Salinas Ferraz.
D. Francisco Serra Ballbey.
D. Victoriano Sanz Serrat.
D. Francisco Sanvicens Poy.
D. Máximo Sanz Vives.
D. Francisco Subias Castillo.
D. Elias Serra Mestre.
D. Carlos Soles Costa.
D. Celestino Saludas Garcés.
D. Francisco San Juan Carrasquer.
D. José Salazar Ferrer.
D. Antonio Solanilla Mateo.
D. Francisco Quintana Plana.
D. Ramón Ribó Boch.
D. Anselmo Ramos Cano.
D. Jaime Roma Vidal.
D. Domingo Rey Pau.
D. José Rosell Porta.
D. Feliciano Ruiz Martínez.
D. Joaquín Riazuelo Villamón.
D. Ramón Royo Andrés.
D. Víctor Rodríguez Díaz.
D. Francisco Romia Cruellas.
D. Francisco Ráfales Navarro.
D. Jacinto del Río Jaques.
D. Luis Riera Reig.
D. José Ramiz Turmo.
D. Luis Ripoll Juera.
D. José Royo Dalmau.
D. Antonio Visauta Aguas.
D. Fernando Preixens Pelegrí.
D. Joaquín Peix Ferrer.
D. Antonio Pelay Zueras.
D. Manuel Pérez Taboada.
D. Pedro Pérez Vico.
D. Ramón Palacio Lacort.
D. Manuel Palacios Vivar.
D. Juan Luis Pantoja D'Anglada.
D. Samuel Pagés Isern.
D. Luis Porquera Almenara.
D. Juan Pomer Rosell.
D. Evaristo Pinos Sabater.
D. Juan Pagés Deulofeu.
D. Jaime Pérez San Juan.
D. Miguel Navarrón Ráfales.
D. Santos Noguero Susín.
D. Francisco Andilla Ferrer.
D. Francisco Orta Martínez.
D. Ramón Omedes Gilabert.
D. Pedro Orriols Tallón.
D. José Palacios Marín.
D. Salvador Puerta Torrecilla.
D. José María Mur Garcés.
D. Manuel Murillo Burgués.
D. Rafael Nieto Alcántara.
D. Martín Lavela Sáura.
D. José Lavernía Lavernía.
D. Gabriel Lacombrá Fumanal.
D. Manuel Losa Dolores.
D. Antonio López Asín.
D. Segundo Lapena Lapena.
D. Antonio Montull Pena.
D. Juan Morato Roca.
D. Mariano Matute López.
D. Francisco Matillas Rubio.
D. Santiago Morales Calvete.
D. José María Marín Castedo.
D. Silvestre Miro Miguel.
D. Manuel Mairal Rodrigo.
D. Arturo Martín Latorre.
D. Pedro Marco García.
D. Jaime Monja Torres.
D. José Martínez Coneja.
D. Juan Mur Pallaruel.
D. Salvador Mena Papiol.
D. Pedro Mallarach Quintana.
D. Isidoro Martínez García.
D. José Maciá Barrios.
D. Miguel Mallafré Novell.
D. José Martí Vilellas.
D. Antonio Loscertales Tiez.
D. Evodio Lardiés Larrosa.
D. José Lardiés Larrosa.
D. Rafael López Gómez.
D. Rafael Legua Guillén.
D. Poncio Juve Merino.
D. Sebastián Juste Salinas.
D. José Lozano Rosique.
D. Justo García Millán.
D. Juan Gascón Gavín.
D. Antonio Ibarz Pena.
D. José María Gonzalvo Villacampa.
D. Vidal Guasch Pérez.
D. José Guillermo Pallarola.
D. Josep Guillén Sánchez.
D. Dionisio González Chaparro.
D. Gabiano Isún López.
D. Dionisio Glaría Aznares.
D. Bautista Giral Miró.
D. Francisco Manuel Guirro Escoda.
D. Anastasio García Bernad.
D. Miguel García Rodríguez.
D. Luis Floren Lozano.
D. Joaquín Facerías Lafarga.
D. Angel Fernández Suárez.

D. Pedro Franc Monsec.
 D. Luis Fernández Espada.
 D. Valentín Fernández Royó.
 D. Juan Espúñez Vila.
 D. Jesús Espot Badía.
 D. Mariano Esteban Yjazo.
 D. Domingo Estrada Gracia.
 D. José Esteban Gracia.
 D. Anastasio de Diego Peña.
 D. Luis Domingo Abelló.
 D. Manuel Díaz Aguilar.
 D. Ramón Cot Espiles.
 D. Enrique Capdevila Comas.
 D. Enrique Carreras Giro.
 D. Jesús Clemente Audina.
 D. Pascual Castiella Ferrer.
 D. José Camellés Grané.
 D. Francisco Clos Gordo.
 D. Pascual Castejón Aznar.
 D. Luis Casademunt Arola.
 D. Luis Canals Vizcarra.
 D. José Castro Bistuer.
 D. Ismael Crisén Alberola.
 D. José Cajal Gracia.
 D. Onofre Castillo Bujardón.
 D. Juan Carreras Salleras.
 D. Miguel Catchot Peris.
 D. Angel Closa Torrecasana.
 D. José Capdevila Valero.
 D. Francisco Cajal Borres.
 D. Ventura Bigordá Perles.
 D. Juan Bringué Casellas.
 D. Antonio Broto Garcés.
 D. Manuel Bergua Lecina.
 D. Antonio Barta Miró.
 D. Antonio Bun Cadena.
 D. Domingo Bel Perera.
 D. José Borrás Rambla.
 D. Guillermo Bail Biñuales.
 D. Ramos Arcas Amador.
 D. Pedro Alvarez Cano.
 D. Manuel Arana Castell.
 D. Severiano Artal Magallón.
 D. Nicanor Aquilue Claver.
 D. Ramón Ainsa Allué.
 D. Jesús Arias López.
 D. Mariano Abardia.
 D. Lorenzo Aranda Ruiz.
 D. Félix Panart de Antonio.

SANIDAD

D. Salvador Mir Vendrell.
 D. Juan Jiménez Manzanares.

INGENIEROS (Zapadores)

D. Pedro Sola Cebrián.
 D. José Lax López.
 D. Severiano Ger Mur.
 D. Angel Fondoso Martínez.
 D. Benedicto Anaya Callau.
 D. Pablo Araguas Campo.

INGENIEROS (Transmisiones)

D. José Pallarols Serra.

De la 177 Brigada Mixta

INFANTERIA

D. Rafael Zabaleta Fernández.
 D. Daniel Laplaza Brun.
 D. Félix Villagrasa Solans.
 D. José Villagrasa Serrallonga.
 D. Juan Vila Soureda.
 D. Antonio Vivas Monleón.
 D. Jaime Valls Cunill.
 D. Apolinar Torres Vaquero.
 D. Ulpiano Torres González.
 D. Recaredo Tena Gargallo.

D. Vicente Soteras Andreu.
 D. Rafael Soriano Jarque.
 D. Secundino Solsona Serret.
 D. Emilio Sixtaç Benedi.
 D. Enrique Sisterer Isabal.
 D. José Salomo Bosch.
 D. Antonio Salvador Guillén.
 D. César Samarini Hernández.
 D. Isidro Sánchez Alcaine.
 D. Vicente Sánchez Migallón.
 D. Antonio Sánchez Muñoz.
 D. Julián Sanromán Escartín.
 D. José Santafé Orús.
 D. Julián Santamaría Palau.
 D. Cecilio Santos Merino.
 D. Enrique de los Santos Palomeque.
 D. Cándido Santos Prieto.
 D. Feliciano Sarasa Jarne.
 D. Francisco Sau Puigvert.
 D. Juan Celis Masanes.
 D. Ramón Subias Mir.
 D. Martín Ruiz Omeñaca.
 D. Félix Ruiz Arredondo.
 D. Eugenio Roig Canela.
 D. Vicente Roig Tobella.
 D. José Romera López.
 D. Julián Rubio Román.
 D. Jesús Ruiz Lucas.
 D. José Ramón Betes.
 D. Joaquín Ricart Juanola.
 D. Camilo Quer Casanovas.
 D. Manuel Palacino Pérez.
 D. Ramón Pascual Boix.
 D. Angel Pascuet Aldoza.
 D. Eladio Pérez Palomo.
 D. Lupo Pérez Díaz.
 D. Basilio Pérez Berbel.
 D. Eusebio Pérez Sánchez.
 D. Martín Pigem Costabella.
 D. Juan Pijem Oliveras.
 D. Avelino Plans Piñot.
 D. Benito Preciado Sánchez.
 D. Joaquín Puyuelo Puyuelo.
 D. Cipriano Ortega Velázquez.
 D. Cosme Oliveras Viñola.
 D. José Navarro Gil.
 D. José Navarro López.
 D. Tomás Manzano Villa.
 D. Antonio Maldonado Torrijos.
 D. Francisco Magem Magem.
 D. Anastasio Molinero Miguel.
 D. Emilio Morató Pujoldevall.
 D. José Miret Gotarra.
 D. Antonio Mellado Oller.
 D. Manuel Mazarico Otto.
 D. Benito Marcé Viñales.
 D. Manuel Mazarico Otto.
 D. Ramón Mata Junca.
 D. Bonifacio Muñoz García.
 D. José Muixi Culell.
 D. José Llanas Creus.
 D. Ramón Lladós Domingo.
 D. Emilio López Lafuente.
 D. José Lacort Campo.
 D. Francisco Labro Coma.
 D. Ramón Lanau Gallego.
 D. Juan Lavernia Sebastía.
 D. José Lobera García.
 D. Félix Lázaro Sanz.
 D. Juan Lanceta Castillo.
 D. Alfonso Lillo Ibáñez.
 D. Isidro Jarque Garcés.
 D. José Hernández Francisco.
 D. Francisco Díaz Nieto.
 D. Lázaro Gavín Gil.

D. Fulgencio Gil Biescas.
 D. José Gaya Albegas.
 D. Julián García Lacosta.
 D. Fulgencio Glaria Cavero.
 D. Donato García García.
 D. Florencio Galindo Bolao.
 D. Pablo Gínés Trallero.
 D. Rosendo Gallego Villacampa.
 D. Clemente Jiménez Martínez.
 D. Domingo Jiménez Vivar.
 D. Francisco Giménez Martínez.
 D. Pedro Giménez Orus.
 D. Ignacio Jiménez Piqueras.
 D. Bernardo Giménez Anso.
 D. Francisco Garcés Iguacil.
 D. José Fernández Pacheco.
 D. José Ferrer Ruche.
 D. Maximino Fanlo Lafuente.
 D. José Figuerola Muntaner.
 D. Emilio Felip Bacheesteban.
 D. Eusebio Fernández Martínez.
 D. Angel Florencia Mur.
 D. Luis Estrachi Carreras.
 D. José Estrada Sánchez.
 D. José Doménech Bragues.
 D. Rafael Delga Bragues.
 D. José Delage Roca.
 D. Miguel Droc Mainegre.
 D. Segundo Duaso Canalis.
 D. Juan Domingo Biescas.
 D. Pilar Charabias Gómez.
 D. José Chaverri Pérez.
 D. Faustino Calvo Estaco.
 D. Angel Calleve Lanuza.
 D. Jaime Castellar Dalmau.
 D. José Capblanch Peramartí.
 D. José Carmona Reina.
 D. Antonio Camacho Cano.
 D. Luis Calvo Izquierdo.
 D. Rafael Callejas Sendarrubias.
 D. Ramón Cid Benet.
 D. Simón Costa Batailler.
 D. José Costa Vila.
 D. Miguel Coma Bustins.
 D. Mariano Cubeles Martín.
 D. Mariano Constante Campo.
 D. Julio Consola Matinero.
 D. Luis Cregenzan Serrano.
 D. Gabriel Cerezuela García.
 D. Manuel Ciurana Besalú.
 D. José Clotet Pujol.
 D. Domingo Conde Villanua.
 D. José Companys Salomo.
 D. Mariano Buisán Carreras.
 D. Alejandro Buil Sanz.
 D. José Buerba Solans.
 D. José Brunet Montesa.
 D. Laureano Bois Vila.
 D. José Borrás Climent.
 D. José Bohe Amorós.
 D. Rafael Blasco Borrás.
 D. José María Biota Morea.
 D. Justo Bermejo Santos.
 D. José Benedicto Orús.
 D. Joaquín Benade Pérez.
 D. Juan Basela Monrás.
 D. Tomás Barrio Galindo.
 D. Juan Badía Mauri.
 D. Isidro Ballestar Montoliu.
 D. Miguel Abad Asencio.
 D. Pedro Alberola Gilabert.
 D. Celestino Adelantado Adelantado.
 D. Antonio Albela Sorli.
 D. Amador Alvarez Rodríguez.

D. Francisco Azón López.
D. Mariano Aso Maza.
D. Antonio Arellano Muñoz.
D. Juan Alonso Martínez.
D. Eugenio Arangoncillos Muela.
D. Vicente Armengol Bedés.
D. Sebastián Abella Solsona.
D. Juan Allué Ferrer.
D. Julián Alegre Vello.

INGENIEROS (Zapadores)

D. Pedro Mendiara Barcoa.
D. Ramón Menat Vidall.
D. Francisco Isun Moret.
D. Miguel García Allué.
D. Ramón Fumanal Borruei.
D. Adolfo Astaso Oliván.

INGENIEROS (Transmisiones)

D. Pedro Blasco Vicente.
D. Juan Alberto Villagrasa.
D. Manuel Gómez López.

SANIDAD

D. Angel Tarrasón Benedicto.
D. Andrés Segura Guinovart.
D. Ramón Mallorquí Fons.
D. Silvestre Junieta Moreno.

De la 178 Brigada Mixta

INFANTERIA

D. Manuel Crespo Mellado.
D. Jesús Cereza Ciprián.
D. Vicente Calduch Zaragoza.
D. Jesús Camps Pallarés.
D. Julio Carrasco Sarasa.
D. Martín Cerrillo Soriano.
D. José Canales Cervero.
D. Julián Cuevas Ruiz.
D. Luis Ciprés Fandos.
D. Jaime Carreras Sala.
D. Antonio Cayola Rodríguez.
D. Miguel Carceller Ballester.
D. Francisco Gustán Tello.
D. Marcelino Cortés Escabosa.
D. José Cunillera Sabat.
D. Antonio Casanovas Badía.
D. Lázaro Coma Cruells.
D. Antonio Castañeros Herrero.
D. Antonio Carrillo Bautista.
D. Saturnino Cabrero Mairal.
D. Vicente Cuni Espí.
D. Pascual Beltrán Iturbide.
D. Antonio Buira Roig.
D. Manuel Barón Sanpietro.
D. Miguel Bel Sorolla.
D. Cruz Ballabriga Corona.
D. Vicente Bernabé Perales.
D. Antonio Buil Puértolas.
D. Manuel Barón Barón.
D. José Bellera Alós.
D. Pedro Balaguer Solans.
D. Jesús Benedito Oliver.
D. Jorge Biescas Gil.
D. Esmeraldo Bolea Campo.
D. José Bescos Callao.
D. Antonio Aguilar Roig.
D. Eugenio Aznar Escarpín.
D. Juan Audina Monti.
D. Miguel Arrebola Mármol.
D. Enrique Andón Sarto.
D. Feliciano Alestruñi Botaya.
D. Antonio Aliana Lloro.
D. Fernando Artero Fenoy.

D. Pedro Asín Rey.
D. José Astol Silax.
D. Fidel Aso Callao.
D. Pascual Aso Puértolas.
D. Ramón Allué Bellosta.
D. Benito Arbol Carrera.
D. José Andreu Labaila.
D. Jaime Arenas Tenas.
D. Ramón Ara Abarca.
D. Cándido Altamiz Toda.
D. Antonio Aznar Chueca.
D. Antonio Giral Sánchez.
D. Valentín Gracia Pardo.
D. Vicente García Lucía.
D. Fructuoso Gracia Jaime.
D. Joaquín García Orraj.
D. José Godoy Puerto.
D. Domingo Gistau Ferrer.
D. Policarpo García Olmos.
D. Telesforo García Almazán.
D. Juan Girona Rodríguez.
D. Pascual Gracia Cires.
D. Antonio García López.
D. Francisco García Brazales.
D. Roberto Gistau Buerba.
D. Manuel Garcés Cirac.
D. Miguel García Carrasco.
D. Manuel García San José.
D. Tomás Gómez Guerrero.
D. Joaquín Gil Mora.
D. Feliciano de la Fuente Esteban.
D. Maximiano Fortuny Lacambra.
D. Pedro Frac Reig.
D. Francisco Faulo Faulo.
D. José Ferrer Bailá.
D. Benito Escuder Navarro.
D. Justo Domínguez Pascualena.
D. Dalmasto Lacasta Glaria.
D. José Martínez Ibáñez.
D. Félix Martínez Sánchez.
D. José Mur Escalona.
D. Enrique Molina Millá.
D. Mariano Merodio Merodio.
D. Agustín Martínez Esperanza.
D. Vicente Mur Ferrer.
D. Nicolás Margui Mata.
D. Antonio Miranda Escartín.
D. Antonio Mateo Montagut.
D. Salvador Monviela Bardina.
D. Félix Morell Sampietro.
D. Saturnino Mairal Palacios.
D. Manuel Medina Peña.
D. Amadeo Llac Ibáñez.
D. Antonio Labrosa Aliué.
D. Fidel Lacasta Glaria.
D. Manuel Liesa Casanovas.
D. Ramón Lagresa Buscató.
D. Blas Lanuza Arrueba.
D. Pedro Luis Borres.
D. Antonio Laguna Pueyo.
D. José López Martínez.
D. Joaquín Lalaguna Maza.
D. Miguel Lacomá Mur.
D. Luis Jarque Jordán.
D. Alberto Jiménez Ortiz.
D. Marcelino Jiménez Ruiz.
D. Enrique Jover Buira.
D. Francisco Jover Soler.
D. Andrés Julián Monzonis.
D. Joaquín Illán Gallego.
D. Jacinto Hijazo Royo.
D. Rigoberto Simón Pascual.
D. Lorenzo Ribó Carles.
D. Fernando de la Rosa Peso.

D. José Ros Canell.
D. José Ramón Lacasta.
D. José Requena Pérez.
D. Miguel Ramírez Ruiz.
D. Francisco Ramos Celma.
D. Enrique Quer Poc.
D. Agustín Plana Bestué.
D. Hilario Pintor Palacín.
D. Eloy Pérez Navarro.
D. Ramón Pallaruelo Cascarro.
D. Blas Pintado Pintado.
D. Bernardino Pardo Ozón.
D. Vicente Purroy Aloy.
D. Ramón Puig Jover.
D. Antonio Pereira Álvarez.
D. Pedro Pérez de Lucía Martínez.
D. Severiano Pérez Fernández.
D. Manuel Pérez Felipe.
D. Félix Pons Casals.
D. Antonio Poblador Centellas.
D. Eugenio Porta Soro.
D. Pablo Ortiz Arno.
D. Pascual Oliveros Abadías.
D. Esteban Navarro Acín.
D. Carlos Notis Aguilar.
D. Antonio Nasarre Vallés.
D. Luis Naverac Pueyo.
D. Antonio Novales Domper.
D. Francisco Morer Villacampa.
D. Miguel Villacreeces Pérez.
D. Lázaro Vela Cascán.
D. Francisco Villanueva San Agustín.
D. Mariano Viñols Roselló.
D. José Vallverdú Prunic.
D. José Vilacegut Esteve.
D. José Urbán Sileno.
D. Ramón Teixidor Arquet.
D. Francisco Torres García.
D. Jaime Torra Agramunt.
D. Francisco San Juan Peiró.
D. Miguel Sabater Bocs.
D. Francisco Santaolaria Capalos.
D. Antonio Salvador Esteban.
D. Antonio Soler Forquet.
D. Vicente Sagarra Ezquerria.
D. Manuel Soler Beruatañada.
D. Fernando Ganguesa Castañeros.
D. José Sanalle Román.
D. Ramón Salvia Solsona.
D. Juan Sedó Cabús.
D. Francisco Sánchez Pastor.
D. Miguel Susin Oliván.
D. Francisco Sánchez Monjavancas.
D. Antonio Sánchez González.
D. Manuel Sanso Castelló.

Barcelona, 27 de agosto de 1938.—
A. Córdón.

Núm. 17.145

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular núm. 15.503, de 11 de agosto en curso (D. O. núm. 208), se considere modificada en el sentido de que queda nulo y sin efecto alguno el ascenso a sargento de Caballería que por la misma se otorga a D. Rafael Antón Cabrera, de la 119 Brigada Mixta, por haberle sido concedido el de sargento de Infantería, que es el que le corres-

ponde, por la número 15.210, de 8 del expresado agosto (D. O. núm. 205).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RETIRADOS

Núm. 17.146

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INFANTERÍA don Julián Tejero Gil, agregado al C. R. I. M. núm. 8, a los efectos de Instrucción Militar, cese en dicho cometido por motivos de salud, continuando en su anterior situación de retirado, a la que pasó por circular de 18 de julio de 1931 (D. O. núm. 158).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 17.147

Circular. Excmo. Sr.: Por hallarse incapacitado físicamente para el servicio de su clase, he resuelto cese en su cometido, causando baja por fin del presente mes en la Clínica núm. 13, de la Agrupación Hospitalaria de Valencia, el médico civil D. Emiliano Martín Lacuesta, asimilado a la categoría de teniente médico por orden circular de 10 de agosto de 1937 (D. O. núm. 193, pág. 339, columna primera), exclusivamente para el percibo de haberes y en tanto durase su cometido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Marina

SECCION DE PERSONAL

CUERPOS NAVALES

Núm. 17.148

Excmo. Sr.: Vista el acta de la entrega de mando de la Jefatura de la Flotilla de Vigilancia y Defensas Antisubmarinas de Cartagena, verificada el día 18 del pasado mes de agosto por el jefe (habilitado) en el Cuerpo de Auxiliares Navales D. Ramón Rodríguez Lago, al oficial segundo del mismo Cuerpo D. José Allegue Regueiro, este Ministerio ha tenido a bien apro-

barla, quedando este último con carácter provisional.

Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

CUERPO DE INGENIEROS DE LA ARMADA

Núm. 17.149

Excmo. Sr.: Como consecuencia de la vuelta a actiyo del teniente coronel de Ingenieros D. Aureo Fernández Avila, dispuesta por orden ministerial circular de primero del pasado mes de julio, este Ministerio ha dispuesto su ascenso a coronel, por ser este el empleo que le correspondería de haber continuado en activo, pasando a ocupar el núm. 1 de su escalafón.

Asimismo, se dispone quede agregado a la Subsecretaría de Armamento en las condiciones de la orden ministerial circular de ésta de 5 de julio de 1937 (D. O. núm. 169), considerándose a todos los efectos, tanto para el ascenso como para el destino, la fecha de primero de julio próximo pasado.

Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

SECCION DE SANIDAD

Núm. 17.150

Excmo. Sr.: Este Ministerio, a propuesta de la Jefatura de los Servicios Sanitarios de la Armada, se ha servido disponer que el teniente farmacéutico provisional D. José Antonio Luengo Martínez, cese de ayudante del Laboratorio de Investigaciones Clínicas del Hospital de Cartagena, y quede como ayudante de la Farmacia de dicho Hospital.

Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 17.151

Excmo. Sr.: En orden ministerial número 12.258, de 2 de julio próximo pasado (D. O. núm. 166), y en relación que se inserta sobre nombramientos de marineros practicantes, consta en quinto lugar D. Adolfo Costa Panagua, siendo así que su verdadero nombre y apellidos son Adolfo Acosta Paniagua, entendiéndose, por tanto, rectificada la

citada orden ministerial, en el sentido que se expresa.

Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. L.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Aviación

SECCION DE PERSONAL

AGREGACIONES

Núm. 17.152

Circular. Excmo. Sr.: Por conveniencias del servicio en el Arma de Aviación, he resuelto cese en la agregación a la misma, que en el transcurso del movimiento subversivo le fue otorgada por la Jefatura de aquella Arma al sargento de Infantería, licenciado, piloto y ametrallador-bombardero, don Severino Morenza Pérez, quien quedará, a partir de la publicación de esta orden, en la situación militar correspondiente a su reemplazo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. L.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

BAJAS

Núm. 17.153

Circular. Excmo. Sr.: Por conveniencias del servicio, he resuelto que el cabo conductor Bartolomé Egea Colera, cause baja en el Arma de Aviación, quedando en la situación que, por razón del reemplazo a que pertenezca, le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

LICENCIAS

Núm. 17.154

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente movilizado de Aviación D. Esteban Fernández Latorre, y el certificado de reconocimiento facultativo que a la misma acompaña, he resuelto concederle dos meses de licencia por enfermo para Valencia, con arreglo a las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

MOVILIZADOS

Núm. 17.155

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la orden circular de 15 de marzo de 1937 (*Gaceta de la República* núm. 78, página 1.277, columna tercera), que suprimía en el Arma de Aviación las categorías de brigada y alférez, he resuelto conceder el empleo de teniente movilizado de Aviación, para mientras persistan las actuales circunstancias, al personal de la expresada Arma que a continuación se relaciona, en cuyo empleo disfrutará la antigüedad de esta fecha, con efectos administrativos a partir de primero de septiembre próximo.

AHérez, piloto, D. Juan Caballé Paires.

Otro, D. Manuel Gigo Gene.

AHérez, mecánico, D. Crispín Martínez López.

Brigada, mecánico, D. Eusebio Benites Gómez.

Otro, D. José Ramón de la Vallina Muñoz.

X Otro, D. Deogracias Vara Rodríguez.

Brigada, mecánico, D. Francisco Vega Sanz.

Brigada, armero, D. Cándido Acha Ibarzábal.

Otro, D. Eugenio Bustenduy Olalde.

Brigada, D. Enrique Bru Oller.

Otro, D. Esteban Fernández Latorre.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

Núm. 17.156

Circular. Excmo. Sr.: Padecido error en la publicación de la orden circular número 14.958, de 6 del actual mes (D. O. núm. 201), por la que quedó movilizado el personal civil que tenía a su cargo distintas enseñanzas como profesores en las Escuelas del Arma de Aviación, he resuelto quede sin efecto la citada disposición en lo que afecta al profesor D. Desiderio Sirvent López, que continuará con el empleo de teniente observador movilizado, para mientras persistan las actuales circunstancias, que le fué otorgado por orden circular de 5 de febrero de 1937 (*Gaceta de la República* núm. 38, página 685, columna segunda), quedando a disposición de la Jefatura de Fuer-

zas Aéreas para asignación del cometido que, por la especialidad que posee, le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

PROCESADOS

Núm. 17.157

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Artillería, "Al servicio del Arma de Aviación", D. Santos Bañón Rodríguez, detenido a resultas de la causa que se le sigue por el Tribunal Militar Permanente de Cataluña, pase a la situación de procesado, con arreglo a lo que se determina en el artículo noveno de la orden circular de 7 de septiembre de 1935 (D. O. número 207, pág. 696, columna segunda), surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

TITULOS

Núm. 17.158

Circular. Excmo. Sr.: Terminado con aprovechamiento el curso correspondiente por los alumnos Juan González Sotomayor y Rafael Ochoa Gómez, he resuelto concederles el título de especialistas en paracaidas y empleo de cabo de Aviación, con arreglo a lo dispuesto en la norma cuarta de la orden circular núm. 4.992, de 27 de marzo próximo pasado (D. O. número 75), en los que disfrutarán la antigüedad de 6 de julio último y 4 del actual, respectivamente, fechas en que terminaron el curso de referencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

Núm. 17.159

Circular. Excmo. Sr.: Terminado con aprovechamiento el curso corres-

pondiente por los alumnos que más abajo se relacionan, he resuelto concederles el título de auxiliares de Información, Interpretadores fotógrafos y empleo de cabo movilizado de Aviación, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular núm. 4.901 de 22 de marzo último (D. O. núm. 74), en los que disfrutarán la antigüedad de 16 del actual y efectos administrativos a partir de la próxima revista de Comisario.

José García López.
Melquiades Poveda Queralt.
Guillermo Isidro Muñoz.
Fernando Rodrigo Lavín.
Rosendo Guevara Martínez.
Carlos de la Torre Ramos.

Juan Romero Delfa.
José Llovet Monrós.
Ramón Alcalá y Coma.
Francisco Riu Colominas.
Arturo Sanabra Bruix.
Juan Pujol Cirujeda.
Ramón Rierola Isern.
José Brugulat Santías.
Ramón Bardía Bardía.
Jorge Galí Figueras.
Miguel Barriga Teixidó.
Valentín Guillamet Bisbal.

José Ferrán Lamich.
Francisco Janue Vidal.
Alberto Tió Esteve.
José Tria Coma.

Domingo Jiménez Botey.
Pedro Juny Claverol.
Pablo Garnacho Alonso.
Juan Magrans Aguilar.

León Francisco Martínez Iglesias.
Emilio Prieto Sánchez.
Francisco Colominas Fruits.

Antonio Rodríguez Verdú.
Santiago Poblá Jón.
Joaquín Casas Roca.
José María Galí Pietx.
José Olivera Buirá.
Enrique Corominas Cortés.
Manuel Alfonso Sierra.
Francisco Deulofeu Arquer.
Melchor Llaquet Semente.
Gonzalo Oliveros Cancelós.
Francisco Peral Cases.
Manuel Giró Cuadrench.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

IMPRESA Y TALLERES DEL MINISTERIO
DE DEFENSA NACIONAL.—EJÉRCITO DE
TIERRA.—MADRID